

NOOD

Revista de información agraria. Febrero 2005

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria

Segunda Época

Número - 85

EL CONCEPTO EUROPEO



RIZOMANÍA

BRIGITTA

Excelente vigor y estabilidad

VALENTINA

Insuperable en terrenos con baja Rizomanía

BRUNELLA

Excelente en terrenos con alta Rizomanía

RAMONA

La genuina todo-terreno de KWS

RIZOMANÍA + RHIZOCTONIA

- LAETITIA La variedad más sembrada en las zonas con Rhizoctonia
- FABIOLA Triple tolerante Rizomanía + Rhizoctonia + Cercospora

RIZOMANÍA + NEMATODOS

- PAULETTA Recomendable para infecciones medias y altas (a partir de 250 huevos + larvas/100 gr de tierra). En estas condiciones supera ampliamente al resto de variedades de Rizomanía.



KWS

La selección al servicio del agricultor

www.kws.es

KWS SEMILLAS IBÉRICA S.L.
Sección Remolacha
C/Pintor Adrián Aldecoa, 5-1º Oficina 2
01008 Vitoria - Álava
Tel: 945 139 510
Fax: 945 148 200

El comienzo somos nosotros



Febrero 2005

S U M A R I O



Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos de ACOR

Edita:

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



• **Carta del Director.**

"Deshojar la margarita".

Pág. 3



• **Editorial.**

→ La primera Constitución Europea.

Pág. 5



• **Opinión.**

→ El cooperativismo es la solución.

Pág. 13



• **Sector Remolachero-Azucarero.**

→ Una buena preparación del terreno.

Pág. 17

→ El Banco Mundial y el azúcar.

Pág. 19

→ La solución en el segundo semestre del 2005.

Pág. 23

→ Campaña azucarera en la UE, récord en rendimiento.

Pág. 24



• **Cultivos Energéticos.**

→ La UE lejos de alcanzar el objetivo de consumo de biocombustibles.

Pág. 30



• **Internacional-UE.**

→ Temas agrarios pendientes en la UE-25.

Pág. 33



• **Información Regional.**

→ Impulso al nuevo Plan Estratégico del Vino.

Pág. 37

→ Reaparece el fantasma de la sequía.

Pág. 41

→ Comienza la pesadilla burocrática de la nueva PAC.

Pág. 45



• **Sector Ganadero.**

→ Buenas perspectivas para el sector cárnico de la UE.

Pág. 48



• **Noticias Breves.**

Pág. 52



• **Tablón de Anuncios.**

Pág. 55



• **Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.**

→ Pozaldez (Valladolid).

Pág. 56

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...



Aparato circulatorio
Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo
Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepato-biliar y el nivel intestinal.

Piel
Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endocrino
Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo
Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.



ACOR
Sociedad Cooperativa General Agropecuaria

... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de ACOR.

CON LA GARANTÍA DEL...



PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



“Deshojar la Margarita”

Parece como si estuviéramos de nuevo en pleno proceso electoral, ya que la mayoría de los que conozco nos plantean cosas muy parecidas, pero no pueden evitar tirarse los trastos a la cabeza, aunque –eso sí– con alegría y buen talante. Se trata de aunar esfuerzos de cara al resultado de la consulta popular, casi con miedo por un resultado negativo que –según nos dicen– haría quedar a los españoles como los europeos más pardillos.

El referéndum adolece, desde mi punto de vista, de algunos lastres, viciados (todos) por la demagogia, coincidiendo así –milagrosamente– *PSOE* y *PP*. Para el primero, la idea es que un *NO* mayoritario devolvería a España a la época de unas cavernas no del todo bien ubicadas (dijo algo del otro lado de los Urales); para el segundo... no se acaba de entender dónde quedaron la firmeza y el aplomo de antes en defensa de la vigencia de *Niza*.

Me pregunto si esta debilidad encierra en el fondo una inseguridad sublime sobre lo que a España traerá la Constitución Europea. O es que, tal vez, lo tienen tan claro como los rotos que el *€uro* iba a dejar en la mayoría de bolsillos domésticos, cosa de la que jamás sabremos la verdad.

Si en este asunto hay algo cierto, es que Europa es ya un tren que marcha a demasiada velocidad, y a estas alturas no hay quien se ponga enfrente: ese es el verdadero secreto del referéndum convocado para el 20F, aunque algunos traten de rentabilizar su resultado mucho antes de que se abran las urnas.

Los miembros de –casi– toda Europa aprobarán una Constitución a la que, por cierto, resulta

extraño que los españoles aún no hayamos bautizado. Gracias al *santoral católico* –con perdón, una vez más– se me ocurren algunas sugerencias para compartir. El 20 de febrero, curiosamente, es el día de *San Tiranión*, y eso me recuerda las tragicómicas relaciones que vincularon a España y Francia durante los años en que *Giscard*, autor del referido estatuto europeo, fue mandamás de la patria vecina, y chantajista profesional con la excusa de Europa.

Además, los *Peleo* y *Eleuterio* celebran en esa fecha su onomástica. No puedo evitar un emocionado recuerdo hacia aquellos que tanto desprecio han mostrado a nuestra agricultura –con especial fijación y empeño contra nuestro sector azucarero–, jugando partidos en los que su equipo alineaba al árbitro. También celebrarán su Santo aquellos que se llaman *Nilo*, lo que en mi memoria evoca la imagen de fríos jeroglíficos egipcios, en los que consejeros cortesanos aparecen adelantando una mano en forma de cazo, y la otra mano por detrás en idéntica postura para, tal vez, recoger lo que pudiera quedar por el camino.

¡Qué gran día el 20 F! Se aprobará una Constitución que marcará nuestro futuro, con el solo convencimiento de que no hay quien se ponga frente a la máquina europea... Eso sí, felicidades anticipadas a los necios más radicales del mundo –gran parte de ellos aún se hallan dentro de nuestras fronteras–, por la cantidad de votos negativos que se apuntarán ese día, aunque nada tengan que ver con ellos.

M.^a José Suero Suñe

para que sepas
lo que es **Bueno**



Legumbres



Alimentos Ecológicos



Frutas



Carnes



Vinos



Quesos

sabemos de lo Bueno

Amanecer, despertar de vida...

Amanecer de quehaceres cotidianos realizados con el mimo y empeño de un sabio legado.

Tierra con carácter y tradición, Tierra de grandes tesoros.



Junta de
Castilla y León



LA PRIMERA CONSTITUCIÓN EUROPEA

Basta recordar la Historia del Viejo Continente para darnos cuenta que siempre hemos estado divididos, incluso bajo el Imperio Romano. Antes y después de Roma todo han sido guerras sucesorias, de conquista y económicas. Los intentos de Carlomagno, Felipe II y Napoleón no consiguieron trabar a Europa porque sus efímeras anexiones siempre tropezaban con la resistencia de los europeos sojuzgados.

El próximo 20 de febrero vamos a votar, en España, la primera Constitución que queremos otorgarnos los ciudadanos europeos. El núcleo de los seis, formado por Bélgica, Holanda y Luxemburgo junto con Italia y dos enemigos anteriormente irreconciliables, Francia y Alemania, ha ido agrupando a su alrededor al Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, Portugal, España... y ya somos la UE-25 con perspectivas de llegar a ser pronto la UE-28 y expandirnos algún día hasta los Urales.



UNA CONSTITUCIÓN NECESARIA

Existe en Europa una mezcla de sistemas políticos (Repúblicas y Monarquías), de credos religiosos (católicos, luteranos, musulmanes, judíos, budistas...), de niveles económicos (zonas industrializadas, prestación de servicios de alto y bajo nivel, zonas turísticas, agrarias, regiones boyantes y deprimidas) las cuales han de practicar el principio de solidaridad, entre otras razones porque el incremento del nivel de vida de los nuevos Estados miembros ha de redundar necesariamente en beneficio de todos.

El texto de la Constitución que sucesivamente se va a someter a votaciones parlamentarias, en unos Estados miembros, y a referenda en otros, ha sido el resultado de muchos tiras y aflojas, porque en dicho texto se reflejan los equilibrios de poder entre los Estados miembros presentes y futuros. Todos hemos tenido que ceder en nuestras pretensiones para lograr la Unidad en la Diversidad.

Resultado difícil de plasmar en un editorial el contenido de la futura Constitución Europea. Por ello –y aparte del folleto que se adjunta con este número de la revista **ACOR**– vamos a tratar de dar unas pinceladas deteniéndonos en lo que más nos afecta: los mecanismos de toma de decisiones y la política agraria.

UN ACUERDO MARCO

La Constitución Europea es realmente un Acuerdo Marco que trata de coordinar las políticas concretas de los Estados miembros y que actualiza los Tratados vigentes (Roma, Maastrich, Amsterdam, Niza...). Evidentemente esta coordinación implica sacrificios pero también reporta ventajas para los Estados miembros.

Entre los valores fundamentales de la Unión figuran: el respeto por la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, la obligada existencia de Estados de Derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.

Son estos valores, comunes a los Estados miembros, y se desarrollan en unas sociedades plurales, no discriminatorias, tolerantes, justas, solidarias y donde lógicamente existe la igualdad entre hombres y mujeres.

La Unión ofrece a sus ciudadanos una estabilidad de la que pocos pueblos de Europa habían gozado antes de su integración. Debe existir, pues, un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras así como un amplio mercado interior en el que la competencia sea libre y no esté falseada. Es decir, la UE opta por la Economía Social de Mercado.



Europa pretende alcanzar un desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente pero no se olvida de otros pueblos (de otros países menos desarrollados) con los que se practicará el respeto mutuo, un comercio libre y justo, tratará de lograr la erradicación de la pobreza y buscará la protección de los derechos humanos. La verdad es que hasta ahora la UE-15 ha dado numerosas muestras de practicar estos principios y siempre ha sido el paladín de Acuerdos comerciales razonables, sin llegar al entreguismo que algunos pretenden. Sus ayudas ante las situaciones catastróficas han estado siempre entre las primeras en llegar y su respeto a los Acuerdos de las Naciones Unidas se ha mantenido pese a que –a veces– esta respuesta ha perjudicado los intereses europeos frente a otras potencias mundiales.

ATRIBUCIÓN, SUBSIDIARIDAD Y PROPORCIONALIDAD

Son los tres principios mediante los que se delimitan las competencias de la Unión frente a los Estados miembros.

La Unión se atribuye –en principio– una serie de competencias, especialmente aquellas que no se atribuyen los Estados miembros.

La Unión, en aquellos ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, intervendrá sólo cuando los objetivos pretendidos no pudieran ser alcanzados por los Estados miembros, aplicando así el principio de subsidiaridad.

Pero esta intervención no es arbitraria ya que, en virtud del principio de proporcionalidad, no excederá de proporcionar lo necesario para alcanzar los objetivos de la Constitución Europea.

Así, pues, habrá ámbitos de Competencia exclusiva de la Unión respecto a:

- Unión Aduanera
- Normas de Competencia en el mercado interior
- Política monetaria (de la zona del euro)
- Conservación de recursos biológicos marinos
- Política Comercial Común
- Acuerdos Internacionales

Habrà Competencia Compartida cuando el ámbito sea:

- Mercado interior
- Política social
- Cohesión económica
- Agricultura y Pesca
- Medio ambiente
- Protección de consumidores
- Transportes
- Redes transeuropeas (infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y trasvases de energía)
- Energía
- Espacio de libertad, seguridad y justicia
- Salud pública
- Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria con otros países.





COORDINACIÓN DE POLÍTICAS

La UE adoptará medidas para coordinar las políticas: económicas, de empleo y sociales, aplicando disposiciones particulares en la zona euro.

Asimismo se coordinarán las políticas:

- exterior
- de seguridad común
- salud humana
- industria
- cultura
- turismo
- educación, juventud, deporte y formación profesional
- protección civil
- cooperación administrativa

INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN

El marco institucional está formado por:

- A) El Parlamento Europeo
- B) El Consejo Europeo
- C) El Consejo de Ministros
- D) La Comisión Europea
- E) El Tribunal de Justicia de la UE
- F) Otros Órganos de la UE

A) PARLAMENTO EUROPEO

Funciones legislativa y presupuestaria, Control Político y Función Consultiva. Elige al Presidente de la Comisión, Número de diputados que no excederá de 750. Mínimo de escaños por Estado miembro, 6; máximo, 96. Representación proporcional pero decreciente. Diputados elegidos por sufragio universal secreto. Mandatos por 5 años.

B) CONSEJO EUROPEO

Formado por los Jefes de Estado (o en su caso por los Jefes de Gobierno) de los Estados miembros así como por su propio Presidente y el Presidente de la Comisión. Participa en sus trabajos el Ministro de Asuntos Exteriores de la UE. El Consejo se pronunciará generalmente por consenso salvo cuando la Constitución disponga lo contrario. El Presidente del Consejo deberá presentar un informe de lo acordado en cada Consejo, representará a la UE en asuntos de política exterior y de seguridad. No podrá ejercer simultáneamente mandato nacional alguno.

La mayoría cualificada del Consejo Europeo se obtendrá con el 55% de sus miembros (mayoría que incluya al menos a 15 Estados) y de manera tal que represente al 65% de la población de la Unión.

La minoría de bloqueo estará compuesta por cuatro miembros del Consejo. A falta de minoría de bloqueo la mayoría cualificada se supondrá alcanzada.

Cuando el Consejo Europeo no actúe a propuesta de la Comisión o del Ministro de Asuntos Exteriores, la mayoría cualificada exige el 72% de los miembros del Consejo y el 65% de la población de la UE.



Mandato del Presidente del Consejo Europeo por dos años y medio.

El Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión no participarán en las votaciones del Consejo Europeo.

C) CONSEJO DE MINISTROS

Ejerce, conjuntamente con el Parlamento, las funciones legislativa y presupuestaria. Define las distintas políticas y la coordinación entre Estados.

Un representante por cada Estado miembro, de rango ministerial, que esté facultado para comprometer a su Gobierno y para ejercer el voto.

El Consejo de Ministros se pronunciará por mayoría cualificada excepto cuando la Constitución disponga otra cosa. La mayoría cualificada es la misma que la exigida para el Consejo Europeo.

Habrán distintos Consejos según la materia de que se trate, por ejemplo:

- Asuntos Generales
- Asuntos Económicos
- Agricultura
- Etc....

Habrán, como hasta ahora, un Comité de Representantes Permanentes (COREPER) que preparará los temas del Consejo de Ministros.

D) LA COMISIÓN EUROPEA

Sus funciones son muy amplias:

- Promoverá el interés general de la UE.
- Velará por el cumplimiento de la Constitución.
- Ejecutará el Presupuesto y gestionará los Programas.
- Promoverá actos legislativos. Estos actos sólo podrán adoptarse a propuesta de la Comisión, salvo que la Constitución establezca otro procedimiento.

El mandato de la Comisión será por 5 años. La primera Comisión estará compuesta por un Comisario en representación de cada Estado miembro, incluidos el Presidente y el Ministro de Asuntos Exteriores que será uno de los Vicepresidentes. Cuando esta primera Comisión concluya su mandato, la siguiente estará compuesta por un número de miembros que será el de las dos terceras partes del número de Estados miembros que haya entonces, salvo que el Consejo Europeo decida por unanimidad modificar dicho número.

Habrán un sistema de rotación para los Comisarios, de manera tal que cada Estado miembro tenga el mismo tiempo de permanencia en la Comisión.

La Comisión tiene responsabilidad colegiada ante el Parlamento Europeo. Puede este Parlamento votar una moción de censura y, si triunfa la Comisión deberá dimitir.

El Presidente de la Comisión es propuesto por el Consejo Europeo y él propone posteriormente al Consejo Europeo los nombres de los Comisarios. Presidente y Comisarios se someterán colegiadamente al voto de aprobación del Parlamento.

El Presidente de la Comisión nombrará varios Vicepresidentes, distintos del Ministro de Asuntos Exteriores, entre los miembros de la Comisión.

E) EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE

Comprende:

- El Tribunal de Justicia propiamente dicho (un juez por Estado miembro).





- El Tribunal General (un juez al menos por Estado miembro).
- Tribunales especializados

Mandatos: 6 años.

F) OTROS ÓRGANOS DE LA UE

- El Banco Central Europeo.
- El Tribunal de Cuentas (examina ingresos y gastos de la UE) (Un miembro por cada Estado de la Unión).
- Comisión de Regiones
- Comité Económico y Social

COOPERACIÓN Y REFORMA

Los Estados miembros que lo deseen podrán instaurar entre sí una cooperación reforzada en el marco de competencias no exclusivas de la Unión. La cooperación reforzada tiene por finalidad:

- impulsar los objetivos de la Unión,
- proteger los intereses de los que se adscriban a dicha cooperación reforzada,
- reforzar su proceso de integración.

La cooperación reforzada estará abierta permanentemente a todos los Estados miembros. Será autorizada por el Consejo y deberán estar adscritos a ella al menos una tercera parte de los Estados miembros.

Aunque todos los Estados miembros podrán participar en sus deliberaciones, sólo votarán los Estados miembros que representen a los cooperantes. La mayoría cualificada se alcanza con el 55% de los miembros del Consejo que pertenezcan a Estados miembros participantes y reúna como mínimo el 65% de la población de dichos Estados.

Los actos adoptados en el marco de la cooperación reforzada vincularán únicamente a los Estados miembros participantes.

REQUISITOS DE FUTURAS ADHESIONES

- Ser Estado europeo.
- Respetar los valores comunitarios.
- Solicitarlo al Consejo, el cual tendrá que aprobar la adhesión por unanimidad, previa consulta a la Comisión y previa aprobación del Parlamento Europeo.

POLÍTICAS AGRARIA Y PESQUERA

La Unión definirá una política común de agricultura y pesca. La pesca es incluida en el concepto de agricultura al igual que lo es la ganadería.

El mercado interior abarcará la agricultura y el comercio de los productos agrarios.

Las normas de funcionamiento del mercado interior se aplicarán a los productos agrarios que se definen en un Anejo nº 1 (que en el fondo repite la nomenclatura aduanera combinada, utilizada en el comercio exterior y en las definiciones de las distintas OCM).

Los objetivos de la Política Agraria Común son:

1. Incrementar la productividad agraria, asegurando el desarrollo racional de la producción agraria, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular de la mano de obra.
2. Garantizar un nivel de vida equitativo a la población agraria buscando especialmente el aumento de la renta individual de quienes trabajan en la agricultura.



3. Estabilizar los mercados.
4. Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
5. Asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

En la elaboración de la política agraria común se tendrán en cuenta:

- a) las características especiales de la actividad agraria
- b) la necesidad de efectuar gradualmente las oportunas adaptaciones
- c) el hecho de que la Agricultura constituye un sector estrechamente vinculado con el conjunto de la economía.

La organización común de los mercados agrarios adoptará una de estas tres formas:

- normas comunes sobre la competencia
- coordinación obligatoria de las diversas organizaciones nacionales de mercado
- una organización europea de mercado.

Las medidas que podrán adoptarse son:

- regulación de precios
- subvenciones a la producción
- subvenciones a la comercialización
- sistemas de almacenamiento
- sistema de compensación de excedentes
- mecanismos comunes de estabilización de las importaciones o exportaciones.

Se excluirá cualquier discriminación entre productores y consumidores de la Unión. Cualquier política común de precios deberá basarse en criterios comunes y en métodos de cálculo uniformes.

Se podrán crear uno o varios Fondos de Orientación y Garantía Agrario (es decir, subsiste el FEOGA).

Otras medidas serían:

- Coordinación de los esfuerzos emprendidos en los distintos sectores para la formación profesional, la investigación y la divulgación de conocimientos agronómicos que podrán basarse en proyectos o instituciones financiadas en común.
- Actuaciones conjuntas para promover el consumo de determinados productos.

Podrán concederse ayudas:

- a las explotaciones desfavorecidas por condiciones estructurales y naturales
- en el marco de programas de desarrollo económico.

El Consejo, a propuesta de la Comisión, adoptará los Reglamentos o Decisiones europeos relativos a:

- la fijación de precios
- las exacciones
- las ayudas
- las limitaciones cuantitativas
- el reparto de cuotas de pesca

En el caso de que exista una OCM para determinadas materias primas sin que exista una OCM para los correspondientes productos transformados, dichas materias primas, utilizadas en los productos transformados destinados a la exportación a terceros, podrán importarse desde fuera de la Unión (es decir, en este caso se autorizaría el denominado Tráfico de Perfeccionamiento Activo).

En definitiva, un tanto recortada, se mantiene la anterior Política Común. Se olvidan principios contenidos en los Tratados anteriores pero al menos no se ha aprovechado la Constitución para eliminarla.





LA INFLUENCIA ESPAÑOLA

España es un país de tipo medio y como las votaciones en las instituciones europeas se realizan de forma ponderada no podíamos aspirar a controlar una Unión Europea de 25 miembros. De aquí al año 2009 las ponderaciones españolas en las instituciones europeas y órganos consultivos van a ser las siguientes:

- Parlamento Europeo 54 sobre un total de 732 votos (7,4%).
- Consejo Europeo 27 sobre un total de 331 votos (8,2%).
- Comité de Regiones 21 votos sobre 317 (6,6%).
- Comité Económico y Social 21 votos sobre 317 (6,6%).

PROS Y CONTRAS

Esta Constitución tiene pros y contras para España. El balance de ellos resulta –en principio– positivo y puede dar estabilidad a nuestro país. Ahora queda por delante la aplicación futura de esta Constitución. En el caso de la Política Agraria todo va a depender de esos Reglamentos y Decisiones que ha de adoptar el Consejo a propuesta de la Comisión. Por otra parte el que haya 25 Comisarios va a impedir que existan individualidades preponderantes, como era el caso de Fischler, y las decisiones deberán ser más equilibradas. En la Constitución hay un arma formidable para evitar imposiciones ya que los miembros de la Comisión pueden ser cesados individualmente y la Comisión en pleno puede ser objeto de mociones de censura.

En esta Constitución se han hecho encajes de bolillos y el Parlamento Europeo, frecuentemente ignorado en etapas anteriores, se encuentra ahora reforzado. Los representantes de los ciudadanos de los Estados miembros en el Parlamento Europeo van a ser la clave, en el futuro de la Unión Europea. Alegrémonos. ■

REMOLACHA

Variedades recomendadas por Koipesol para la Siembra Primavera

DULCE Variedad tolerante a Rizomania, recomendada por AIMCRA para la siembra primavera 2005.

JOYA Variedad tolerante a Rizomania. Recomendada por AIMCRA **NOVEDAD** para la siembra primavera 2005.

DAKAR Variedad Doble tolerante a Rizomania y Rizoctonia.
La SOLUCIÓN a RIZOCTONIA

ALBERO **NOVEDAD** Doble tolerante a Rizomania y Rizoctonia.

Koipesol

CASTILLA-LEÓN
 Central: Patronato de Santa Teresa, 38
 37600 Alba de Tormes (Salamanca)
 Tfno.: 923 30 02 28 • Tfno./Fax: 923 30 10 00

Pedro Sanz Abad, 1 bajo
 09400 Aranda de Duero (Burgos) • Móvil: 630 958 255

Las Eras, s/n
 47470 Carpio del Campo (Valladolid) • Móvil: 629 272 648
 koipesol@koipesol.es



PAC 2005

En el campo,
todo tiene su momento.

Domicilie sus Ayudas PAC 2005 en Banesto.
Obtenga importantes beneficios y llévese este regalo.



 **Banesto**

Ya es hora de que un banco te sorprenda.



EL COOPERATIVISMO ES LA SOLUCIÓN

La Agenda 2000 y sus secuelas han deteriorado durante el último quinquenio la rentabilidad del sector agrario.

Por muchas cábalas macroeconómicas que se formulen, por muchos índices que se manejen, la realidad es que el campo cada vez resulta un negocio más ruinoso. Ni siquiera las ayudas del FEOGA, sobre las que existe una incertidumbre total respecto a su cuantía y distribución, pueden paliar la caída de renta en términos reales.

Ciertamente la renta por ocupado se mantiene o pudiera mejorar, pero esto no deja de ser un artificio estadístico ya que si disminuye el número de ocupados agrarios (el divisor) resulta que el cociente mejora, aunque no aumente la renta global de un país (el dividendo).

LA RENTA GLOBAL NO MEJORA

¿Por qué la renta global no mejora? Existen dos causas principales:

La primera consiste en que el mecanismo de aislamiento de los precios del interior de la UE está haciendo aguas por todas partes. Más aún, los precios orientativos y de referencia se rebajan para “asimilarlos” a los internacionales, muchas veces envilecidos por unas multinacionales que pagan a sus trabajadores salarios de hambre. Cuando se ofrece una ayuda, vía pagos compensatorios del FEOGA, esta ayuda se reduce al 50 o el 60% del quebranto experimentado por agricultores y ganaderos.

La segunda causa estriba en que los precios de los medios de producción y los salarios agrarios necesarios para desarrollar su actividad siguen creciendo por falta de control y por la paridad desfavorable del euro frente al dólar.

Las mejoras técnicas y genéticas, con ser importantes, no consiguen aumentar la rentabilidad de cultivos y producciones ganaderas. Aquí se trata de una carrera entre un minuendo (los ingresos de la explotación) y un sustraendo (el conjunto de gastos de explotación) que dan un resultado cada vez peor, cuando no sale negativo.

TODO UN SÍNTOMA

La disminución del número de ocupados agrarios, aunque a algunos les viene bien para presentar cifras triunfalistas constituye una tragedia. Los pueblos se quedan con pocos vecinos, las tierras se abandonan (¡existen parcelas de regadío en barbecho!) y la nueva PAC puede acentuar este despoblamiento si las ayudas recibidas permiten la supervivencia aunque solo se cultive una parte de cada finca o se reduzca la carga de ganado; es decir, si compensan aunque sea inadecuadamente a los habitantes del medio rural. Prueba de que los trabajadores agrarios están tomando “posiciones” es que aumenta el trabajo a tiempo parcial y a que los trabajadores eventuales nacionales están siendo sustituidos por mano de obra extranjera.

EL COOPERATIVISMO HA CUBIERTO MÚLTIPLES NECESIDADES DEL SECTOR AGRARIO

Si desde un punto de vista histórico se observa el desarrollo del cooperativismo resulta evidente que la constitución de estas Entidades asociativas viene a ser siempre una respuesta del agricultor o del ganadero individual para resolver los problemas que le afectan. Estos problemas pueden agruparse en cuatro grandes bloques:

- Venta de los productos obtenidos.
- Adquisición de medios de producción (duraderos y fungibles).
- Obtención de servicios.
- Gestión de créditos.

VENTA DE PRODUCTOS

Los productores de flores holandeses al ver que las subastas adonde enviaban las plantas y flores cortadas, tanto para el mercado interior como para la exportación, no les permitían sobrevivir, organizaron “veilings” en donde las cooperativas ofrecen de forma concentrada su producción y escalonan las ventas, programándolas desde origen.





En España los dos problemas agrarios más graves se centraban en la uva para vinificación y en la aceituna. Problemas que se volvían angustiosos cuando la uva se comenzaba a deteriorar y las bodegas (en número más corto que el de viticultores) retrasaban sus compras para rebajar el precio de la uva. A veces, grandes cantidades de uva de buena calidad se pudrían sin encontrar comprador. Las cooperativas han resuelto este problema e incluso han penetrado en los canales comerciales, en la distribución interior y la exportación.

También constituían un problema las aceitunas de mesa y de molino. Los compradores de las aceitunas de mesa formaban un grupo familiar que controlaba un mercado muy reducido. En las almazaras ocurría tres cuartos de lo que pasaba en las bodegas. La aceituna, no siempre admitida, se atrojaba a la espera de ser molida y los aceites presentaban mucha acidez y características organolépticas poco deseables. Las cooperativas aceiteras han resuelto el problema casi en los mismos términos que las bodegas cooperativas.

En la leche, la colecta se realizaba con irregularidad. El número de compradores era muy limitado y su distribución geográfica, por zonas de influencia, hacía que el precio percibido por el ganadero fuese residual. Hoy día las cooperativas y SAT lecheras han paliado mucho el problema aunque la concentración de la demanda permite a los compradores fijar precios, bajo la amenaza (muy real) de importaciones.

En el sector azucarero español unos pocos fabricantes controlaban totalmente la producción de remolacha. Se negaban al pago por riqueza y obligaban a la utilización de semillas que deban poco rendimiento, expresado en azúcar por hectárea. La aparición de **ACOR** ha cambiado la situación. Nuestra cooperativa inició el pago por riqueza, buscó las semillas que mejores rendimientos azucareros podrían proporcionar y ha aumentado (gracias al retorno cooperativo) el precio que nuestros socios perciben por la raíz entregada.



En el resto de Europa el predominio de las cooperativas azucareras resulta abrumador. Cerca del 60% de la fabricación de la antigua UE-15 del azúcar de remolacha está en manos de cooperativas que, directa o indirectamente, controlan la situación. En algunos casos, como ha ocurrido en Francia con la venta de Beghin-Say, las cooperativas se han hecho cargo de esta empresa franco-italiana, tras su venta por parte de Ferruzzi, creándose la nueva empresa cooperativa Tereos.

Como puede verse, en todos los casos anteriores, la formación de las cooperativas responde a la necesidad de colocar la producción, los “outputs”, de las explotaciones agrarias, y ha constituido una fuente adicional de riqueza para el medio rural.

ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Resulta un hecho conocido el que las compras al por mayor obtienen lo que se llama un “rappel”, un sustancioso descuento. Las adquisiciones masivas obligan a los vendedores a afinar sus precios y a mantener mucho más contentos a los clientes. Se obtienen aquí también ventajas, que las cooperativas han sabido aprovechar, para la compra de: piensos,





fertilizantes, carburantes, lubricantes, energía eléctrica, plaguicidas y zoonosanitarios, entre otros “inputs” fungibles.

Pero también la compra de tractores y otra maquinaria agrícola puede realizarse de forma ventajosa estando asociado a una cooperativa.

Una variante notable, que aquí en España, todavía no ha calado lo suficiente, consiste en la utilización de maquinaria en común, que en el fondo se trata de aprovechar la economía de escala, porque no todos los usuarios necesitan dicha maquinaria al mismo tiempo.

OBTENCIÓN DE SERVICIOS

La complejidad de la nueva PAC que en vez de simplificar la burocracia, la ha incrementado, junto con la necesidad –en muchos casos– de llevar una contabilidad detallada de las explotaciones, para cumplir con las obligaciones fiscales, han determinado la aparición de sociedades de servicios contables, en parte –pero no del todo– sustituidas por bancos y OPAS. Existen Entidades Asociativas que se han especializado en estos y otros cometidos (gestión de obras y mejoras de las explotaciones, tramitación de licencias, defensa ante los Tribunales, seguros...) Estas Entidades permiten abaratar los costes crecientes de los servicios.

GESTIÓN DE CRÉDITOS

Los cobros de los productos agrarios presentan una gran irregularidad a lo largo del año agrícola. En muchas ocasiones la venta de la cosecha se realiza en una sola operación. El dinero entra de golpe y tiene que “estirarse” durante doce meses. Si las cosechas son buenas hay que tratar de colocar el dinero del mejor modo posible. Si son malas hay que buscar créditos lo más baratos que se pueda. Por eso, han proliferado por toda la UE entidades crediticias que actúan en el campo como intermediarios financieros. Buen ejemplo de ello son las Cajas de Ahorro españolas.

OTRAS VENTAJAS DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas tienen unas finalidades sociales que no pueden tener las sociedades anónimas cuya finalidad principal (y a veces única) es la de ganar dinero, la de obtener el máximo beneficio, sin preocuparse de la producción.

Las cooperativas, aparte de permitir una mejor distribución de la riqueza, de incrementar la renta de los socios, permiten un relevo generacional más ordenado, estabilizan la población rural, favorecen la formación continua de socios y empleados, tratan de mejorar la calidad de los productos obtenidos, investigan soluciones alternativas (como ha ocurrido en **ACOR** con diversas semillas oleaginosas) y, en definitiva, procuran el bien, presente y futuro, de los cooperativistas, de sus trabajadores y de las familias que se agrupan en torno de las cooperativas.

COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

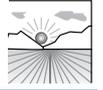
El agricultor aislado se defiende mal, la cooperativa lo hace mejor porque equilibra la posición dominante de fabricantes, vendedores de medios de producción e intermediarios financieros. Existe una dimensión crítica que la cooperativa a veces no logra sobrepasar. Para alcanzar este tamaño crítico hay que crecer o hay que llegar a una integración superior. En el caso de la adquisición de “inputs” hay que llegar –para significar algo en el mercado– a la colaboración con otras cooperativas o a la integración en cooperativas de segundo o tercer grado. En el caso de la intermediación financiera hay que llegar a una fusión o a una federación de entidades crediticias vinculadas al sector agrario. Hay que tener presente el lema “La Unión hace la Fuerza” que ha sido el motor del cooperativismo europeo durante muchos años.

TIEMPOS MALOS

Se avecinan tiempos malos, en la UE. Europa parece querer renunciar a muchas de sus producciones agrarias, adormecida por interesadas corrientes neoliberales. El negocio agrario va a ser en el futuro un negocio cada vez más corto cuya única defensa va a consistir en tratar de incrementar el valor añadido que se queda en el medio rural.

En estas circunstancias la única solución que se entrevé en el futuro es la solución cooperativa.

Por eso, hay que seguir luchando y tratar de que el Plan Estratégico de las Cooperativas Agrarias, que está diseñando el Ministerio de Agricultura, sea realista y favorezca al cooperativismo frente a los que todo lo fían en la fuerza del capitalismo, especialmente del capitalismo de las multinacionales. ■



UNA BUENA PREPARACIÓN DEL TERRENO

En este mes deben terminarse de hacer las enmiendas con espumas calizas de nuestras fábricas o con yeso agrícola, según las recomendaciones resultantes de los análisis de tierras efectuados con anterioridad. Recordamos que no deben añadirse cantidades superiores a las aconsejadas y, en cambio, deben mantenerse esa incorporación todos los años que se aconsejen en las citadas recomendaciones.

No obstante, el añadir espumas en terrenos con pH básico y con escaso contenido en calcio, generalmente es beneficioso a condición que se haga sin sobrepasar la dosis de 2,5 t./ha, sólo el año que vaya de remolacha y con un intervalo mínimo de 3-4 años.

EL LECHO DE SIEMBRA

La preparación del lecho de siembra es, todos los años, uno de los puntos importantes a recordar ya que

esta labor debe crear unas condiciones óptimas para obtener un nacimiento con emergencia elevada y uniforme de la semilla de remolacha en campo, rebajando las posibilidades de resiembra. A su vez, se eliminan todas las malas hierbas nacidas y las que están germinado y aún no han salido.

La obtención en superficie de unos agregados no excesivamente gruesos, junto con tierra fina, facilitará y potenciará la acción de los herbicidas de pre-siembra y pre-emergencia.

La creación del lecho de siembra hay que llevarlo a cabo con un apero o una combinación apropiada de ellos, a poder ser, en una sola labor y siempre entrando en la tierra el menor número de veces.

La base del lecho de siembra creada con las labores fundamentales (subsolador, chisel o vertedera) no





debe ser alcanzada con estas labores medias y superficiales, con el fin de mantener la humedad inferior que normalmente ascenderá por capilaridad hasta la semilla.

Sobre la capa de tierra fina que se apoya en la anterior base es donde debe colocarse la semilla y por encima de ésta, y no superando los 2–3 cm, la capa superficial compuesta por abundantes terroncillos finos (calibre menor de 4 cm el 90 % de ellos) que deberán facilitar la aireación.

APEROS NECESARIOS

En terrenos con facilidad para crear costra, el desmenuzar demasiado los agregados del suelo puede ocasionarnos más de un “dolor de cabeza” por dificultar la emergencia de la plántula y, principalmente, por suponer un sobregasto de riego para lograr el nacimiento de la remolacha.

Afortunadamente, en la actualidad, existen una buena cantidad y gran variedad de aperos que preparan correctamente el terreno en esta última fase de las labores, sin embargo hay dos tipos que destacan sobre los demás por su eficiencia y difusión: el vibrocultor y la grada rotativa.

El vibrocultor equipado con brazos rectos levanta y coloca menos terrones en la superficie y normalmente va complementado en su parte trasera con una rastra de púas finas o implementos similares para terrenos sueltos ó dos rodillos de barras oblicuas y calibres de 35 y 25 cm. para terreno franco y franco–arcilloso. Este último rodillo desterrona más y el primero compacta mejor el terreno.

La velocidad de trabajo de este tipo de apero debe oscilar entre 12 y 14 km/h si el estado de nivelación de la parcela lo permite. No es aconsejable su empleo con el terreno húmedo ya que es casi segura la creación de una suela de labor.

Otro apero muy valorado por el agricultor es la **grada rotativa de eje vertical con rodillo packer** que, si por una parte tiene un coste alto durante su adecuada utilización debido a la lentitud y gran consumo de energía, por otra suele ser suficiente una sola pasada (ahorro) para dejar acondicionado el lecho de siembra.

Según el estado del suelo y su textura, hay que tener muy controlado su uso en tierras arenosas con porcentajes altos de limo por el exceso de tierra fina que va a originar con alta propensión a crear costra, y no trabajar nunca en estas tierras con tempero o humedad excesivas.

Su utilización más frecuente se encuentra entre las tierras francas, con sus modalidades, y en las tierras arcillosas.

PRECAUCIONES

Muy a tener en cuenta antes de iniciar una labor es el estado del terreno en esta época. Las roderas, ocasionadas por las reiterados pases, que dejan nuestros tractores (cada vez más potentes y pesados), de manera significativa si se han producido con terreno blando por la humedad, no alarman a primera vista presentándose como unas ligeras irregularidades que normalmente van a incomodar al sembrador y van a hacer su labor más irregular e imperfecta.

La compactación de la tierra en profundidad (destrucción de la estructura del suelo) que se origina con estas malas prácticas de trabajar con exceso de tempero no tardará en acarrearos problemas serios de drenaje que darán lugar probablemente a favorecer la aparición de Pie Negro en los primeros estadios de la planta y posteriormente podredumbres (*Rhizoctonia solani*).

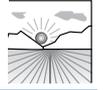
SIEMBRAS TEMPRANAS

Con las primeras siembras de remolacha en ciernes, no resistimos la tentación de volver a insistir en **lo aconsejable de las siembras tempranas de remolacha** en todas aquellas zonas que puedan regar para el nacimiento si fuese necesario, que normalmente sí lo será.

Como viene siendo habitual, el empleo de las variedades de semilla recomendadas por **ACOR** para esta campaña 2005/2006 es una garantía de aumento de los rendimientos en campo y posteriormente en el proceso fabril, que no olvidemos también es de vital importancia para mejorar nuestros resultados económicos.

Para todos aquellos que van a llevar a cabo esta labor en febrero les recordamos lo conveniente de no





enterrar la semilla por debajo de 2 cm. y contemplar un gasto de semilla de 1,2–1,3 U/ha.

No obstante, la fertilidad de cada suelo, la disponibilidad de agua para riego, la fecha de siembra

y la dificultad o no para conseguir un buen nacimiento deben llevarnos a ajustar la dosis de siembra a cada caso en particular, sin bajar en ningún caso de un consumo de 1 U/ha. ■

En la ficha del Cuaderno de Campo del mes anterior (enero 2005 [FICHA V-5]) referente a las variedades recomendadas para la campaña 2005/6 conviene subsanar las siguientes erratas:

- Añadir al cuadro de variedades doble tolerantes a *Rhizoctonia Solani* y Rizomanía la variedad **Flores** de la casa Danisco. **En la revista de este mes se adjunta una pegatina para adherir a la ficha en cuestión.**
- Las variedades **Brigitta** y **Delice** de las casas Kws y Strube Dieckman respectivamente tienen una **nascencia real en campo normal** (N) (y no deficiente, como figura en la ficha).

EL BANCO MUNDIAL Y EL AZÚCAR

Con más de sesenta años a sus espaldas el Banco Mundial, que integra a 184 países, es una Agencia Especializada de las Naciones Unidas. Surgió en Bretton Woods (New Hampshire) a mediados de 1944 como un Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Para Europa fue una tabla de salvación, destruida como estaba por la Segunda Guerra Mundial. Francia, por ejemplo, fue el primer prestatario. Al ir aumentando la clientela, el Banco Mundial se ha encontrado con dos tipos de peticionarios. Los países que pagan a tocateja y aquellos que no pueden atender el denominado servicio de la deuda (anualidad de los pagos + intereses devengados). Las renegociaciones de la deuda con el Banco Mundial han colocado en quiebra financiera a muchos países. Para hacer frente a los nuevos pagos la solución adoptada es dilatar los mismos y tratar de ayudar a los deudores por medio de estudios, no siempre desinteresados.

Los deudores, muchas veces protestan contra el dogal que les ha colocado al cuello el Banco Mundial y aprovechan cada una de sus reuniones para

manifestar su descontento. Así ocurrió en la reunión anual de Madrid de 1994. De todas formas, salvo medidas extremas de seguridad, las reuniones del Banco Mundial tienen la “bronca” prácticamente asegurada.

UN INFORME RECIENTE

El pasado 10 de enero al Banco Mundial (BM) ha presentado un informe titulado “Comercio Agrario Global y Países en vías de Desarrollo” (“Global Agricultural Trade and Developing Countries”). El capítulo relativo al controvertido azúcar se titula “Políticas Azucareras: Una oportunidad para el Cambio” (“Sugar Policies: an opportunity for change”).

Durante la “puesta de largo” del Informe el representante del Banco Mundial, Mr. Christopher Neal, justificó la realización de estudios sobre el comercio de azúcar, algodón, productos lácteos, arroz, trigo, cacahuetes, frutas y hortalizas, algodón, mariscos, etc... porque tanto la OMC como el Banco Mundial son organismos de las Naciones Unidas y,





concretamente, el BM quiere contribuir al desarrollo de los países pobres fomentando la comercialización de sus productos agrarios.

ALGUNAS CIFRAS, REALES; OTRAS, PURAS ESPECULACIONES

El 70% de las personas pobres de los países en vías de desarrollo viven en las zonas rurales. En consecuencia, las reformas agrarias que se realicen en los países en vías de desarrollo, así como los cambios de política agraria y arancelaria que tengan lugar en los países ya desarrollados, van a ser fundamentales para redimir a los países pobres.

Los países ricos se resisten a bajar sus niveles de protección arancelaria y por eso fracasó la Conferencia de Cancún en 2003. Ahora en la Ronda Doha sigue pendiente resolver el tema del Comercio de productos agrarios.

Se está registrando un aumento de productividad tanto en los países ricos como en los países pobres. En los primeros para dar salida a la producción interna se aumentan o se congelan los aranceles; en los segundos aparecen excedentes que deterioran los precios internacionales.

El BM se manifiesta totalmente partidario de disminuir los aranceles agrarios y de aumentar así el comercio internacional de estos productos, rebajando las tarifas aduaneras como ocurrió en los años "90" (tras la Ronda Uruguay) en que los aranceles disminuyen desde el 30% (en valor) al 18%.

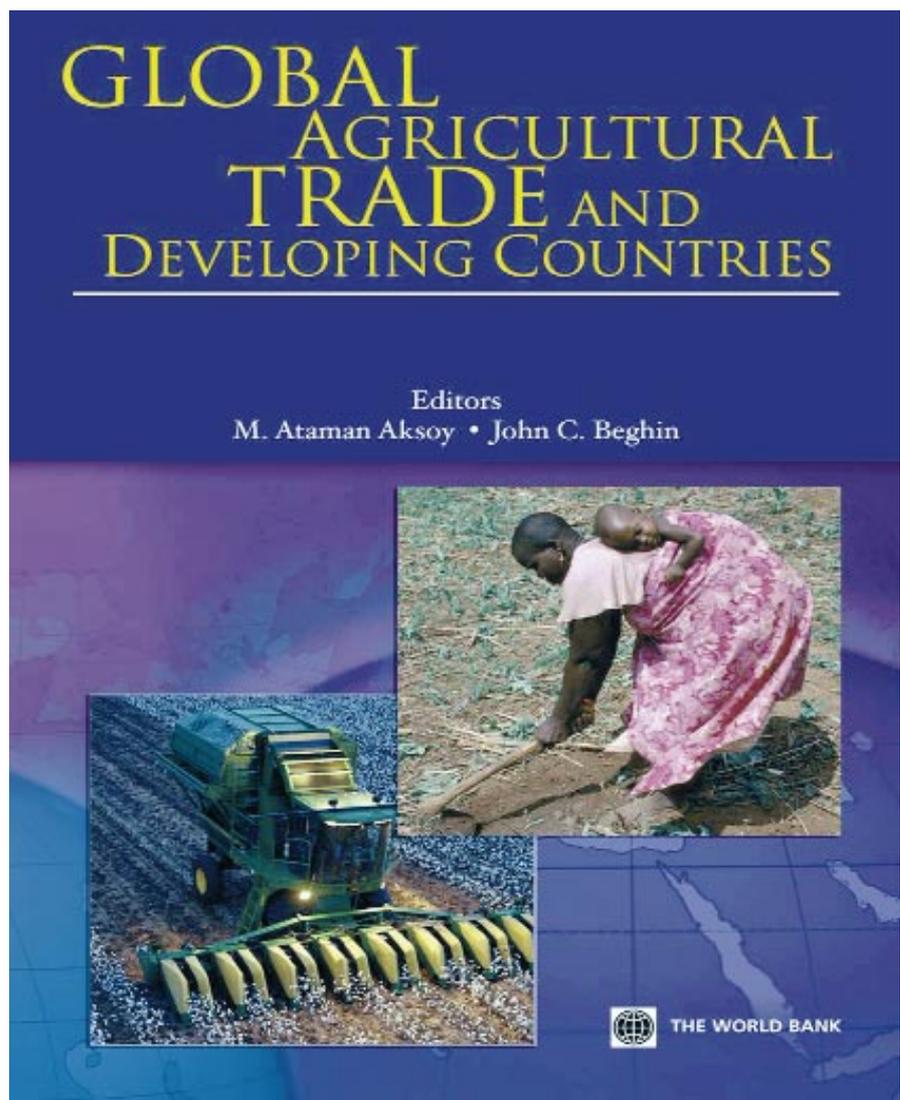
Los países ricos también saldrían beneficiados. Verían como disminuyen sus superávits comerciales agrarios pero los países pobres podrían comprarles más productos manufacturados e industriales. Los consumidores de productos agrarios también se verían beneficiados porque dichos productos llegarían a la industria transformadora y a los hogares más baratos.

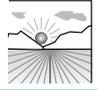
Respecto a las subvenciones concedidas a los agricultores de los países desarrollados, el BM se queja del proteccionismo excesivo de USA, UE y Japón, mostrándose partidario del desacoplamiento de las ayudas y quejándose de que, a veces, se ponga como condición para recibir dichos subsidios agrarios el que se continúe cultivando la tierra.

Un panorama idílico que alcanza una euforia incontrolada en el sector azucarero.

AZÚCAR

Afirma, de entrada, que la producción de azúcar de remolacha es doblemente más costosa que la del azúcar de caña, que la UE exporta más azúcar del que importa, que Japón ha disminuido sus importaciones azucareras y que en los EE.UU. han desarrollado técnicas para obtener jarabes de alto contenido en





fructosa (HFCS) a fin de reducir su consumo de azúcar. En los EE.UU. prácticamente se han igualado los consumos de azúcar y HFCS en torno a los 8 M toneladas/año.

Calcula el BM que sumando las importaciones netas (importaciones menos exportaciones) de EE.UU., Japón y la UE, éstas han pasado de 5 Mt/año en 1965 hasta ser prácticamente nulas a principios de este siglo. En cambio la producción conjunta de azúcar de los tres ha crecido desde 13 hasta 24 Mt/año. (Estos cálculos sin tener en cuenta los HFCS y los aumentos de población).

La cantidad de azúcar (bruta) que un obrero es capaz de producir en una campaña resulta, según el BM, de 19,9 toneladas en Sudáfrica, de 17,7 en Brasil, de 16,9 en Méjico y de 16,3 t en Guayana. (no especifica la situación laboral de estos trabajadores, la protección social que reciben, ni los salarios percibidos).

La reforma del comercio azucarero mundial suprimiendo todas las restituciones a la exportación y otras barreras arancelarias daría lugar (no se justifican los cálculos) a un incremento de los precios mundiales del 20 al 40% y supondrían un aumento del bienestar social mundial que el BM cifra (sin justificar) en 4.700 M \$.

GANADORES Y PERDEDORES

Saldrían ganando:

- Los productores (¿tal vez las grandes firmas multinacionales?) de Brasil, Tailandia, Latinoamérica, Sudáfrica y Australia.
- Los consumidores de los EE. UU., Japón y la UE.

Tendrían que sufrir ajustes:

- los productores de azúcar USA, Japón, la UE y otros países desarrollados del Hemisferio Norte,
- los poseedores de licencias de importación y los monopolios estatales.

Siguiendo en todo a la OCDE, el BM admite que en el período 1999–2001 las ayudas recibidas por los productores de azúcar de la UE supusieron 2.713 M \$ y que, de esta cantidad, al 91,7% corresponde a la protección en frontera. En el conjunto de los tres países sus consumidores ahorrarían 4.800 millones de

\$ (curiosamente más que el ahorro mundial) si cesase esta protección.

En relación con la UE el informe del BM reconoce que el impacto del programa EBA supondrá un aumento de las importaciones procedentes de los PMA próximo a los 2,4 M t y supondrá un coste para el presupuesto comunitario de 1.050 M de Euros. No parece oponerse a la renegociación del Acuerdo dando entrada libre a los PMA.

UN INFORME CON IMPORTANTES OLVIDOS Y EXTRAÑAS COINCIDENCIAS

El primer olvido consiste en que los precios bajos no vienen determinados por el azúcar de remolacha sino por el azúcar de caña y que la política comercial brasileña (que empezó con la devaluación de su divisa y ha terminado con subvenciones indirectas vía alcohol) está colocando en el mercado mundial unos excedentes claramente provocados por dicho país y no por la UE. El resultado es que los que van a pasarlo peor son los países ACP y los PMA cuando Brasil desarrolle toda su capacidad productiva.

El segundo olvido estriba en que los grandes beneficiarios de un desmantelamiento de las políticas azucareras USA, japonesa y de la UE no van a ser los productores de azúcar de los países pobres sino algunas macroempresas familiares y algunas multinacionales, metidas en el negocio, a las que no les importa hundir el mercado para eliminar competidores (véase el caso de Cuba cuya producción ha caído profundamente de 7 a 2 Mt). Es la vieja técnica de tirar los precios para que la competencia (aunque sea pobre) “tire la toalla” y sea expulsada para siempre.

La primera extraña coincidencia es que los países posibles beneficiarios de los desmantelamientos deben al BM grandes cantidades y solamente la recuperación de precios (y el posterior control del mercado azucarero) permitiría que, tal vez, el BM recuperase los préstamos concedidos.

La segunda extraña coincidencia es que este informe refrenda plenamente los de los asesores alemanes y holandeses de Fischler, las ideas librecambistas de Lamy, los reiterados informes anuales de la OCDE y las tesis imperantes en la OMC. Por no citar la postura de los usuarios industriales europeos de azúcar que llevan años dando “la matraca” para cargarse una OCM que por muchos ha sido calificada de modélica. ■



el secreto de la

calidad

nuestra estricta selección

remolacha



RECOMENDADA POR
ACOR

LORCA

OBTECTOR: Florimond Desprez (F)

INSCRIPCIÓN: Enero 2003

TIPO: N

RENDIMIENTO: Elevado

RIQUEZA: Alta

resultados en los ensayos de ACOR % (3 últimos años)

| variedad | raíces/ha | peso Tn/ha | azúcar | azúcar/ha | euro/ha |
|----------|-----------|------------|--------|-----------|---------|
| LORCA | 103,08 | 103,05 | 99,10 | 102,05 | 102,06 |
| C.V. % | 4,33 | 4,16 | 1,86 | 4,10 | 4,17 |

ESGUEVA

OBTECTOR: Florimond Desprez (F)

INSCRIPCIÓN: Enero 2004

TIPO: N-NZ

RENDIMIENTO: Elevado

RIQUEZA: Alta

resultados en los ensayos de AIMCRA (3 últimos años)

| variedad | peso | riqueza | azúcar | IEA % | ICE % |
|-------------------|-----------|---------|--------|--------|--------|
| ESGUEVA (%) | 105,34 | 99,74 | 105,09 | 105,28 | 100,39 |
| media/ha testigos | 110,15 Tn | 16,52° | 18,08 | 113,57 | 85,58 |

Alhama NZ

RECOMENDADA
POR
ACOR

Respuesta a la rizomanía ya demostrada.
Alto rendimiento.
Gran poder germinativo e inmejorable en raíces.

Avantage N

RECOMENDADA
POR
ACOR

Doble tolerancia a rizomanía y rhizoctonia solani.
Excelente resistencia a la rizomanía y gran eficacia en terrenos con grave infestación de *rhizoctonia solani* en toda España.

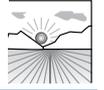
Judith N-NZ

Variedad convencional
Excelente rendimiento en raíz y riqueza.
Excepcional vigor de nascencia.



S.A. MARISA

Camino Real, 20 - 2ºB
28229 Villanueva del Pardillo (Madrid)
Tel.: 915 566 934
Fax: 915 568 576
e-mail: sa.marisa@eresmas.net



LA SOLUCIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2005

La Comisión Europea está preparando a marchas forzadas una nueva propuesta para la OCM del azúcar.

Cerca del 40% de los Estados miembros se han aterrorizado ante la propuesta Fischler y aunque la nueva Comisaria afirmó que seguiría sus ideas, la verdad es que la presión en contra de dicha propuesta, sobre todo en lo que se refiere a la movilidad de las cuotas nacionales y al cierre de fábricas, ha levantado ampollas.

AÑADIR GASOLINA AL FUEGO

El inconveniente de realizar concesiones antes de que otros las pidan es que la UE se ha encontrado con un dictamen de la OMC que en algunos aspectos es más rígido que la propuesta Fischler (sobre todo incluyendo las reexportaciones ACP en la cuota de exportación comunitaria, junto con la práctica supresión total del azúcar C) pero en otros aspectos nos piden menos reducciones de cantidades y precios que las concebidas por el anterior Comisario.

El dictamen, que afortunadamente ya ha sido recurrido, viene a ser algo así como echarle gasolina al fuego, cuando lo que debiera haberse hecho es denunciar de antemano las subvenciones brasileñas (vía alcohol), el monopolio estatal australiano y el rígido comercio exterior tailandés. Golpear antes de que te golpeen a ti.

**NO ES
CONVENIENTE
QUE EL TEMA SE
PUDRA**

La respuesta de la OMC, al recurso de la UE

se espera para mayo/junio. Esto nos lleva a que si no queremos pecar de ligeros ni de pesados la nueva propuesta debería estar no antes de julio ni después de Diciembre de 2005. En 2006 finaliza la actual OCM y no conviene negociar (porque es indudable que la nueva propuesta tiene que ser negociada en la Comisión, en el Consejo de Ministros y debe ser refrendada por el Parlamento Europeo) a toda velocidad y bajo presión.

Está, además, el importante tema –si se reducen producciones y precios– de las compensaciones económicas a los remolacheros. La propia filosofía de la nueva OCM excluye las derramas (cuotas) que satisfacen remolacheros y fabricantes para regular el mercado. Asimismo quedan excluidos aquellos cultivos alternativos cuya rentabilidad es mucho más baja que la de la remolacha y que además, por ahora, están contingentados.





LOS ACP Y LOS PMA

El Acuerdo EBA (Everything But Arms) entre los PMA y la UE, todavía vigente, permite que 48 países poco desarrollados puedan exportar a la UE sin arancel a partir de 2009, y sin limitación alguna.

Este Acuerdo ha sido una bofetada a los países ACP (39 PMA son también ACP) y al mismo tiempo es una trampa, si prosperan las ideas fischlerianas, para esos mismos países pobres. El azúcar PMA entraría a los niveles de precios que se establezcan en la UE que ya no son tan rentables como los actuales. Se calculaba que los futuros envíos PMA a partir de 2009-2010 ascenderían a 2,4 M t/año, lo que supondría un problema añadido para la UE si de alguna manera la OMC limita sus exportaciones. Con la rebaja de precios del azúcar importado la cantidad recibida en la Comunidad no sería tanta pero sí que resultaría absurda.

Hay que renegociar tanto con los 48 PMA como con los 77 ACP la situación futura, situación comprometida

que nos hemos buscado nosotros mismos en un arranque de caridad mal entendida.

LA SOLUCIÓN NORTEAMERICANA

Los EE.UU. han manifestado que no están dispuestos a renunciar a sus cuotas de importación (TRQ) ni a su sistema de precios garantizados (loans) y cuotas internas ("allotments"). Habrá que ver como defienden la continuidad de sus Farm Bills a las que no están dispuestos a renunciar. No se sabe si seguirán el sistema utilizado para subir los aranceles del acero o si aplicarán reiteradamente cláusulas de salvaguardia. Los americanos se manejan como pez en el agua dentro de la OMC, que en definitiva es un invento suyo.

No hay que tener prisas en adoptar sanciones drásticas y en realizar concesiones. Los americanos dijeron que 2004 iba a ser un año perdido para la Ronda Doha debido a sus elecciones de noviembre y así ha sido. Probablemente ellos no tomen decisiones en materia agroalimentarias hasta que no hayan resuelto su déficit crónico y no tenga ya en marcha la Nueva Farm Bill Act. ■

CAMPAÑA AZUCARERA EN LA UE, RÉCORD EN RENDIMIENTO

Las óptimas condiciones del cultivo de la remolacha azucarera, en general, para el conjunto de la UE y las no menos buenas condiciones con las que se ha llevado a cabo la cosecha de esa remolacha en la mayor parte de los Estados miembros, ha propiciado que según las últimas estimaciones que se manejan en el sector, a nivel comunitario, el rendimiento medio de azúcar blanco por hectárea obtenido en la UE se aproxime a las 8,9 t./ha. El rendimiento medio más elevado jamás obtenido hasta el momento.

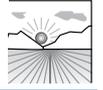
NI AGRADECIDOS NI PAGADOS

Según la última estimación, en el conjunto de los 21 Estados miembros productores de azúcar de la UE,

durante la campaña 2004/05 se obtendrá un total de 18,983 millones de toneladas de azúcar blanco, a partir del cultivo de 2,141 millones de hectáreas de remolacha (18,133 millones de toneladas de azúcar a partir de 2,197 millones de hectáreas en la campaña 2003/04).

De confirmarse el incremento de producción de azúcar, este se produciría a pesar de que por tercer año consecutivo, prácticamente todos los Estados miembros han disminuido la superficie de siembra de remolacha. Para el conjunto de la UE actual, en las últimas seis campañas, el descenso de la superficie de siembra ha sido de casi 500.000 hectáreas y el de la producción de más de 1,7 millones de toneladas de azúcar blanco. Esto





demuestra el gran esfuerzo que, por nuestra cuenta y riesgo, venimos realizando los remolacheros comunitarios para adaptar las producciones de azúcar al incremento de productividad de nuestros campos y fábricas y, sobre todo, a la demanda del mercado interno de azúcar en la UE. Aunque, como comentaremos más adelante, no todos los Estados miembros se esfuerzan de la misma manera.

A pesar de la buena voluntad, orden y comportamiento mostrado durante los últimos años por el sector remolachero azucarero comunitario, ni la OMC con su burdo "panel", ni tampoco los miembros de la Comisión europea, han sido capaces de reconocer nuestro trabajo autorregulatorio y tratan de destrozarnos la OCM del sector, con la absurda excusa de que "lleva cuarenta años sin tocarse". Y es que ya se sabe que "Quien a bribones hace favores, cobra el rédito en coces".

La única intención que se persigue con esta reforma es la de colocar en el mercado comunitario, a unos precios más bajos que los actuales, el azúcar de caña procedente de todos los confines de la tierra (especialmente Brasil, Australia y Tailandia). Así, se beneficia a las industrias multinacionales utilizadoras del azúcar que operan en la UE.

FRANCIA ENCABEZA EL RÉCORD COMUNITARIO

De entre todas las campañas remolacheras de los Estados miembros, destaca una vez más la de Francia, quien a lo largo de 85 días, ha sido capaz de molturar los 22,9 millones de toneladas producidas en las 347.700 hectáreas de remolacha sembradas, y que presentaron una media de riqueza de 18,4° (65,8 t. de remolacha física por hectárea).

La producción final de azúcar blanco estimada en Francia para la campaña 2004/05 se sitúa en 4.197.805 toneladas, lo que significa un rendimiento medio de



12,1 t. azúcar blanco/ha., cifra que representa el record absoluto de rendimiento tanto en Francia como, por supuesto, en el resto de los Estados miembros (hasta esta campaña, el mayor rendimiento medio azucarero alcanzado en la UE, también en Francia, era de 11,7 t. azúcar blanco/ha. en la campaña 2000/01).

Además, todas las azucareras acabaron de molturar bastante antes de fin de año (la última, el 27 de diciembre), con lo que la industria azucarera francesa ha conseguida una molturación diaria de 269.400 t. de remolacha en el conjunto de las 30 fábricas que operan en Francia (media efectiva de 8.900 t. de remolacha molturada por fábrica y día). Toda una muestra de a lo que deben aspirar las azucareras comunitarias que pretendan plantar cara a las industrias francesas. Aunque tampoco hay que olvidar que estas han contado, una vez más, con la colaboración excepcional de los remolacheros franceses, que en los primeros días de diciembre ya habían arrancado la totalidad de la raíz la cual –insistimos– ha dado como media una polarización de 18,4°.

Respecto a los otros dos grandes productores de azúcar de la UE, Alemania y Polonia, hay que destacar que para Alemania se estima una producción de azúcar blanco en la campaña 2004/05 de 4,1 millones de toneladas, obtenida a partir de 25,9 millones de



toneladas de remolacha y 438.000 hectáreas, lo que implica un rendimiento medio de 9,36 t. azúcar blanco/ha., cifra inferior, pero muy cercana, al mayor rendimiento azucarero alemán obtenido hasta el momento, con una media de 9,64 t./ha, en la campaña 2000/01).

Por su parte, el tercer productor comunitario, Polonia, continua su particular y feroz reestructuración azucarera, habiendo molturado remolacha a lo largo de esta campaña 2004/05, únicamente, 43 azucareras (56 en la campaña pasada y 76 hace dos campañas), estimándose una producción total de 1,849 millones de toneladas de azúcar blanco, a partir de 280.000 hectáreas de remolacha (6,6 t./ha.). Cifra que indica, lo mucho que todavía le queda por hacer al sector azucarero polaco para modernizarse y alcanzar los ratios productivos comunitarios.

En el resto de los Estados miembros (ver Tabla nº 1) aún con cifras menos definitivas, como es el caso de España que todavía no ha terminado la molturación, los rendimientos azucareros respectivos –en general– se encuentran también entre los más elevados de los últimos tiempos, con otros tres productores importantes como Reino Unido, Holanda y Bélgica rondando o superando con creces las 10 toneladas de azúcar blanco por hectárea. En resumen, unos rendimientos azucareros que, muy probablemente, se recordarán durante varios años.

EXCEDENTES DE AZÚCAR

Del análisis de las cifras provisionales de producción de azúcar en la campaña 2004/05, destacan dos Estados miembros como Italia y Grecia, que no llegan a cubrir su cuota de producción (ver

TABLA Nº 1: PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DE AZÚCAR BLANCO EN LA UE
(Últimas estimaciones de la Campaña 2004/05)

| | Superficie Remolacha (Miles ha.) | Rendimiento Azúcar Blanco (t./ha.) | Producción Azúcar Blanco (Miles t.) | Cuota Azúcar A + B (Miles t.) |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|
| Francia | 347 | 12,10 | 4.197 | 3.769 |
| Alemania | 438 | 9,36 | 4.100 | 3.417 |
| Polonia | 280 | 6,60 | 1.849 | 1.672 |
| Reino Unido | 136 | 9,92 | 1.349 | 1.139 |
| Italia | 180 | 6,43 | 1.158 | 1.557 |
| España | 110 | 9,45 | 1.040 | 997 |
| Holanda | 99 | 10,31 | 1.020 | 865 |
| Bélgica | 91 | 10,39 | 946 | 820 |
| Hungría | 67 | 6,87 | 460 | 402 |
| Rep. Checa | 71 | 6,34 | 450 | 455 |
| Austria | 45 | 9,96 | 448 | 387 |
| Dinamarca | 48 | 9,16 | 440 | 421 |
| Suecia | 48 | 7,76 | 373 | 368 |
| Grecia | 33 | 7,89 | 260 | 317 |
| Irlanda | 31 | 6,77 | 210 | 199 |
| Eslovaquia | 34 | 6,12 | 208 | 207 |
| Finlandia | 30 | 4,72 | 142 | 146 |
| Lituania | 25 | 5,00 | 125 | 103 |
| Portugal | 8 | 10,12 | 81 | 80 |
| Letonia | 14 | 4,73 | 66 | 67 |
| Eslovenia | 6 | 10,12 | 61 | 53 |
| Total UE-25 | 2.141 | 8,87 | 18.983 | 17.441 |

Fuente: F.O. Licht y SNFS





**TABLA Nº 2: ANÁLISIS DE LOS EXCEDENTES DE AZÚCAR BLANCO EN LA UE
(Últimas Estimaciones de la Campaña 2004/05)**

| | Producción de Azúcar C (t.) | % Producción de Azúcar C sobre total UE | % Producción de Azúcar C sobre su cuota |
|--------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Francia | 428.000 | 21,34 | 11,36 |
| Alemania | 683.000 | 34,02 | 19,97 |
| Polonia | 177.000 | 8,83 | 10,60 |
| Reino Unido | 210.000 | 10,45 | 18,41 |
| Italia | - 399.000 (*) | - | - 25,61 |
| España | 43.000 | 2,12 | 4,27 |
| Holanda | 155.000 | 7,74 | 17,95 |
| Bélgica | 126.000 | 6,27 | 15,34 |
| Hungría | 58.000 | 2,89 | 14,43 |
| Rep. Checa | - 5.000 (*) | - | - 1,13 |
| Austria | 61.000 | 3,04 | 15,77 |
| Dinamarca | 19.000 | 0,94 | 4,46 |
| Suecia | 5.000 | 0,23 | 1,25 |
| Grecia | - 57.000 (*) | - | - 17,87 |
| Irlanda | 11.000 | 0,54 | 5,41 |
| Eslovaquia | 1.000 | 0,05 | 0,44 |
| Finlandia | - 4.000 (*) | - | - 2,96 |
| Lituania | 22.000 | 1,10 | 21,48 |
| Portugal | 1.000 | 0,05 | 1,20 |
| Letonia | - 1.000 (*) | - | - 1,13 |
| Eslovenia | 8.000 | 0,38 | 14,57 |
| Total UE-25 | 2.006.000 (1.542.000)(**) | 100 | 11,50 |

(*) Realmente no se trata de Azúcar C producida, sino Azúcar de cuota A + B no producida.

(**) Compensando el Azúcar C producido con el Azúcar de cuota A + B no producido en algunos otros Estados.

Fuente: Elaboración propia

Tabla nº 2). Algo que para los italianos es ya habitual, aunque quizás no en la cuantía (más de un 25% de su cuota sin producir) que reflejan estas últimas estimaciones.

En conjunto, la UE producirá esta campaña unos 2 millones de toneladas de azúcar C. De esta cantidad, dos terceras partes, procederán sólo de Alemania, Francia y Reino Unido. Sin embargo, si nos fijamos en la última columna de la Tabla nº2 “Porcentaje de producción de azúcar C sobre su cuota”, vemos como son muchos más los países (Holanda, Bélgica, Hungría, Austria, Polonia, Lituania y Eslovenia) que exceden de forma exagerada su cuota, produciendo entre un 10–20% por encima de la misma. Por el contrario, España, Dinamarca, Suecia, Irlanda, Eslovaquia, Portugal, Finlandia, República Checa y Letonia, cumplen con sus deberes variando tan sólo un \pm 5% sobre la cuota asignada por la UE a cada uno de ellos.

Es decir, que los 21 Estados miembros productores de azúcar podrían clasificarse en dos grandes listas: la de los 10 incumplidores que sobrepasan su cuota más de un 10% y la de los 11 cumplidores que se ajustan mucho más a ella (algunos, incluso, sin llegar a cubrirla).

Curiosamente, la lista de los “buenos” o cumplidores coincide, prácticamente, con aquellos Estados que a finales del año pasado firmaron una carta oponiéndose rotundamente a la reforma de la OCM propuesta por la Comisión, mientras que la de los Estados “malos” o incumplidores, concuerda con aquellos que apoyan –en mayor o menor grado– la citada propuesta de reforma. Si estos últimos países se comportasen respecto al cumplimiento de la cuota de producción, como lo hace el resto, la producción de azúcar C en la UE se reduciría a menos de una tercera parte de la que actualmente se origina, y la OCM del azúcar sería menos vulnerable al falaz ataque de brasileños, australianos y tailandeses. ■

ESTACIÓN DE ES ALTO CAMPOO



todo lo que estas buscando

ALTO CAMPOO UNA ESTACIÓN PERFECTAMENTE DOTADA PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES BLANCOS CON CUMBRES QUE SUPERAN LOS 2.000 M. DE ALTITUD. A 24 KM. DE REINOSA, 90 DE SANTANDER Y 170 DE VALLADOLID, LA ESTACIÓN ESTA DOTADA DE MODERNOS Y NOVEDOSOS SERVICIOS COMO: EL EDIFICIO MULTIUSOS A PIE DE PISTAS, MEJORA DE PISTAS



ESQUI MONTAÑA
ALTO
.....
CAMPOO

Carretera de Reinosa - Alto Campoo, km. 24
39200 REINOSA - Cantabria
Tel. BLANCO: 942 779 222 (parte de nieve)
Tel. INFO: 942 779 223 / 942 745 686
www.altocampoo.com

Pistas: 4 verdes. 8 azules. 10 rojas
Total: 27.455 km. esquiabiles
Circuito fondo: 5 Km.

Horario remontes: de 9:15 a 17:00



HOTEL
LA CORZA
.....
BLANCA

BRAÑAVIEJA - Cantabria
Tel.: 942 779 250 - Fax.: 942 779 251

Habitaciones: 68. baño completo
Servicios: restaurante, cafetería,
piscina, salones sociales, disco-bar,
terrace solarium, sauna, parking...

EDIFICIO MULTIUSOS. SELF SERVICE. CAFETERÍAS, SOLARIUM. OFICINAS DE VENTA DE FORFAITS, INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL CLIENTE, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

INFOCANTUR
902 210 112

www.cantur.com

QUÍ - MONTAÑA AMPOO



ando... muy cerca de tí

Y REMONTES EN GENERAL, FACILIDADES PARA EL ACCESO CON LA NUEVA CARRETERA DE CIRCUMVALACIÓN DE REINOSA, ASI COMO REHABILITACIÓN EN ASFALTADO Y APARCAMIENTOS. A POCOS MINUTOS DE LA ESTACIÓN DISPONE DE DIFERENTES SERVICIOS COMO: HOTEL "LA CORZA BLANCA", EL CAMPO DE GOLF DE "NESTARES" Y EL RESTAURANTE "FONTIBRE".



GOLF
.....
NESTARES

NESTARES - Cantabria
Tel.: 942 771 127 - Fax.: 942 754 038

Categoría: 18 hoyos, par 72
Superficie: 6.250 m.
suaves desniveles

Zona prácticas: approach, bunker y putting green

Servicios: cafetería, restaurante, reuniones y convenciones, vestuarios, alquiler equipo, profesores, cursos, escuela golf para niños



RESTAURANTE
.....
FONTIBRE

FONTIBRE - Cantabria
Tel.: 942 779 541

Capacidad: 80 pax. *cocina tradicional*
Servicios: banquetes, parking, parque infantil etc.

DESCUENTOS ESPECIALES EN INSTALACIONES DE CANTUR PARA SOCIOS DE "ACOR"

CANTUR

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.



LA UE LEJOS DE ALCANZAR EL OBJETIVO DE CONSUMO DE BIOCOMBUSTIBLES

La Directiva Comunitaria sobre promoción de biocombustibles que entró en vigor en el año 2003, plantea como objetivo indicativo (por el momento, no obligatorio), que los biocombustibles tengan unas cuotas de mercado equivalentes al 2% del consumo de todas las gasolinas y gasóleos comercializados para el transporte, al terminar el año 2005, en cada uno de los 25 Estados miembros. Ese porcentaje deberá elevarse un 0,75% anualmente, hasta alcanzar el 5,75% en diciembre de 2010.

FALTA DE INTERÉS

Asimismo, esta Directiva obligaba a que, antes del 1 de julio de 2004, cada uno de los Estados miembros reportasen a la Comisión europea el grado de cumplimiento en esa fecha de la Directiva, así como las medidas políticas que cada Gobierno ha tomado para cumplirla.

Con fecha 1 de julio, ni un sólo Estado miembro había comunicado algo a la Comisión, por lo que el plazo se extendió hasta el 1 de noviembre. Al cumplirse el nuevo plazo, sólo 15 Estados miembros mandaron a la Comisión sus comunicados, alguno de los cuales era algo más que “escueto” (como el de Lituania, que contaba con 1 sólo folio) y otros más extensos y completos (como el de Grecia, que envió un documento de casi 40 páginas).

Por su parte, 3 Estados miembros (Italia, España y Polonia) solicitaron una ampliación aun mayor del plazo para presentar ese documento. Mientras que otros 3 países pertenecientes a la UE (Dinamarca, Finlandia y Estonia), han comunicado oficialmente a la Comisión, su firme intención de no dar cumplimiento a esos objetivos indicados por la Directiva. Quedan otros 4 Estados miembros de la UE-25, de los que nada se sabe al día de hoy, ni la situación en ellos del mercado de los biocombustibles, ni si se han adoptado medidas, ni si piensan adoptarlas en los próximos años.



OBSERVACIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO

Según ha trascendido desde la Dirección General de Transportes y Energía de la Comisión Europea, de los 15 comunicados que han llegado hasta la misma en el plazo ampliado previsto, se desprende que, al menos en 12 Estados miembros, se han puesto en marcha o se planean poner de forma inmediata las medidas políticas y fiscales adecuadas para alcanzar los objetivos o cuotas de empleo señalados para los biocombustibles. A estos 12 Estados (Suecia, Austria, Alemania, Francia, República Checa, Letonia, Reino Unido, Grecia, Hungría, Lituania, Bélgica y Holanda) habría que sumar Polonia, España e Italia, donde consta la existencia de esas políticas, aunque no se han comunicado oficialmente.

Sin embargo, según las mismas fuentes de la Comisión Europea, de este grupo de 15 Estados que tienen o van a tener una política de promoción de biocombustibles, tan sólo cinco (Suecia, Austria, Alemania, República Checa y Letonia) están en condiciones óptimas de alcanzar el objetivo marcado del 2% cuando termine el año 2005. Mientras que, otros dos Estados (Francia y España), quedarían muy



ESTADOS MIEMBROS QUE HAN COMUNICADO A LA COMISIÓN ALGUNA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES (Datos, en miles de toneladas, referidos al año 2003)

| | Consumo anual de combustibles en transporte | Producción de biocombustibles | | | % sobre consumo anual combustibles |
|-------------------|---------------------------------------------|-------------------------------|-------------|--------------|------------------------------------|
| | | Bioetanol | Biodiésel | Total | |
| SUECIA | 6.846 | 126,4 | 4,5 | 130,9 | 1,89 |
| AUSTRIA | 7.900 | 0 | 124,5 | 124,5 | 1,57 |
| ALEMANIA | 55.400 | 0 | 805,0 | 805,0 | 1,45 |
| REPÚBL. CHECA | 5.000 | 0 | 70,0 | 70,0 | 1,40 |
| FRANCIA | 51.900 | 321,0 | 77,2 | 398,2 | 0,77 |
| LETONIA | 970 | 0 | 2,9 | 2,9 | 0,30 |
| REINO UNIDO | 48.500 | 0 | 19,4 | 19,4 | 0,04 |
| HOLANDA | 12.400 | 0 | 4,0 | 4,0 | 0,03 |
| ESPAÑA (*) | 37.250 | 220,0 | 26,0 | 246,0 | 0,66 |

(*) Datos España estimación propia, a falta de comunicar los datos oficialmente a la CE

cerca de cubrir ese mismo objetivo, si se terminan de confirmar los numerosos proyectos que en ambos países se encuentran en fase de estudio o elaboración.

BIODIÉSEL MÁS POPULAR QUE EL BIOETANOL

Otro de los aspectos que ha trascendido de los comunicados recibidos por la Comisión Europea, es que actualmente sólo Suecia y Francia (también España, aunque oficialmente no se ha comunicado) producen y emplean el bioetanol, siendo el biodiésel un biocombustible mucho más extendido, desarrollado y utilizado en toda la UE.

Las razones que explican este mayor desarrollo de su producción son obvias: en primer lugar, porque existen muchos menos obstáculos técnicos, tanto para producir como para distribuir y emplear el biodiésel como combustible alternativo en los vehículos. La segunda razón es el hecho objetivo de que el consumo del diesel (gasoil) está creciendo enormemente en toda la UE, mientras que el uso de las gasolinas (y por consiguiente, del bioetanol) está cayendo drásticamente.

¿CUÁL ES EL SIGUIENTE PASO?

Dada la falta de interés de algunos Estados –incluso– de notificar la situación actual del sector de los biocombustibles en su país, la Comisión de forma inmediata presionará políticamente sobre aquellos países que, hasta el momento, no le han comunicado nada. A continuación, deberá insistir y presionar a los

países pertenecientes a la UE que se niegan abiertamente a promover el uso de los biocombustibles en su territorio, sin causa justificada (Dinamarca y Finlandia, fundamentalmente).

Por último, a finales del año 2005, la Comisión deberá decidir si antes del 30 de junio del 2006, la UE legislará medidas suplementarias que transformen los objetivos indicativos de la Directiva del año 2003, en objetivos de obligado cumplimiento.

A este respecto ha resultado importante la gran acogida que el pasado 29 de noviembre, los Ministros de Energía de los 25 Estados miembros han dado a la intención de la Comisión Europea de adoptar un **Plan de Acción Comunitario para la Biomasa**. Los Ministros señalaron la necesidad de conceder “una importancia suficiente a la biomasa desde el punto de vista de la financiación comunitaria, garantizando que pueda utilizarse de manera rentable y duradera”. El Consejo requirió además a la Comisión, la elaboración de una estrategia en materia de fuentes de energía renovables con una perspectiva a medio y largo plazo más allá de 2010, fijando nuevos objetivos en este terreno para el 2020.

La confirmación de estos 3 últimos aspectos mencionados: objetivos de obligado cumplimiento, financiación comunitaria suficiente para la biomasa y estrategia de empleo duradero y a largo plazo, es la clave para la consolidación del sector de los biocombustibles y de los cultivos energéticos en la UE. ■

Caja Rural,
el camino directo



ayudas **PAC** 2005

¡Regalo!



Domiciliar las ayudas PAC en Caja Rural sólo tiene ventajas para usted: agilidad en la tramitación, garantía de cobro en plazo y un magnífico chaleco de regalo.

Infórmese en cualquiera de nuestras oficinas.



CAJA RURAL
DEL DUERO

TEMAS AGRARIOS PENDIENTES EN LA UE-25

Siempre que existe un relevo en el Colegio de Comisarios, los temas se acumulan porque el Comisario saliente no quiere tomar decisiones que perturben su futuro y el entrante tiene que “aterrizar”. Quizás la excepción haya sido el Comisario de Agricultura saliente, Franz Fischler, que consideraba como un desafío personal dejar resueltos un par de temas que le habían causado muchos quebraderos de cabeza. Estos temas son la OCM del azúcar y el Desarrollo Rural.

En el caso del azúcar, las críticas van a obligar a su sucesora a realizar modificaciones. En el tema del Desarrollo Rural los problemas son de índole presupuestario. La creación de un Fondo Específico para el Desarrollo Rural (cuyos resultados muchas veces son intangibles) tropieza con la oposición de los Ministros de Economía y Hacienda de seis países que quieren limitar los gastos presupuestarios durante el período 2007–2013 al 1% del Producto Nacional Bruto para el conjunto de la Unión. Algunos quieren –además– retener las devoluciones que actualmente reciben (Reino Unido) y otros quieren entrar en el reparto de tales devoluciones (Alemania).

Si se lleva a cabo la referida limitación presupuestaria, corren peligro los importes de los Pagos Únicos y diversas OCM sobre las que se quieren hacer ahorros en los pagos compensatorios y restituciones a la exportación.

MUCHOS TEMAS PARA LA PRESIDENCIA LUXEMBURGUESA

Durante el primer semestre de 2005 Luxemburgo ocupa la presidencia del Consejo de Ministros, que pasará durante el segundo semestre al Reino Unido. El Ministro de Agricultura británico, Lord Whitty, tiene la sospecha de que las patatas calientes que surjan durante el primer semestre van a pasárselas a él durante el segundo semestre.

Son muchos temas y los nuevos Estados miembros “están que trinan” porque nada más entrar se han encontrado con una temporada de rebajas que pueden durarles todo el período transitorio de adhesión.

Conviene repasar algunos de estos temas. (La OCM del azúcar y sus dificultades se estudian en un artículo sobre el sector azucarero que aparece en este mismo número de la revista **ACOR**).

EL TEMA DEL VINO

La producción vínica de la UE–25 supera la demanda conjunta interna y externa (exportación). La solución está en destilar parte del vino de mesa y potenciar el consumo de vino de calidad. La destilación es costosa porque hay otras fuentes alcoholígenas (remolacha, melazas de caña y remolacha, patatas y cereales...) que permiten obtener alcohol etílico más barato. Muchos países comunitarios que no tienen excedentes vínicos o no producen vino se preguntan si existe una buena asignación de recursos dedicando fondos a sostener un mercado cuya principal salida es la destilación.



Respecto al vino de calidad existe un contencioso con EE.UU. en la OMC ya que no reconocen nuestras Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas y todo lo quieren arreglar a base de “derechos de propiedad intelectual relacionados con el Comercio”. En USA existe un sistema de marcas registradas similar al de las patentes, sistema totalmente opuesto al europeo.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Es una OCM que todavía no está asentada, tanto en lo que respecta al reparto de cuotas para industria como a las organizaciones de productores.



LINO Y CÁÑAMO

No sólo en España sino en otros países de la UE han redescubierto el cultivo subvencionando de estas fibras textiles, cuya producción la UE quiere limitar.

SANIDAD ANIMAL

Aparte de la tan temida gripe aviar (que no ha sido totalmente erradicada en los países asiáticos) está el tema de la Encefalopatía Espongiforme Bovina que todavía colea en el Reino Unido y se ha extendido hasta Canadá y Norteamérica.

El bienestar de los animales, tema en que la UE quiere ser pionera, aunque en otros países no tengan consideraciones con unos animales que luego van al matadero, lo cual les permite operar con menores costes de producción.

El contencioso con EE.UU. en relación con las hormonas todavía colea. La UE quiere garantizar la inocuidad de las hormonas que se utilizan en las ganaderías norteamericanas y canadiense. Decididamente ha prohibido el estradiol-17 (una hormona femenina) por ser cancerígena y tiene en estudio otras como la testosterona, la progesterona.

Los residuos de diversos fármacos en los productos animales son otro tema de estudio en la UE porque aunque sean inocuos pudieran estar creando resistencia a la medicación humana, que a veces tiene que utilizar los mismos productos.

SANIDAD VEGETAL

La UE está analizando cuáles deben ser los niveles máximos de plaguicidas y otros productos fitosanitarios que se aplican a los cultivos y que pueden permanecer en los productos que consumimos. También se quiere revisar la legislación sobre semillas y abonos.

CULTIVOS BIOLÓGICOS (ORGÁNICOS) Y OGM

La Comisaria Fischer sostiene la opinión de que pueden coexistir los cultivos ordinarios, los cultivos biológicos u orgánicos y los organismos genéticamente modificados (OGM). El avance de estos últimos en todo el mundo resulta espectacular. Por otra parte, parece muy difícil tratar de mantenerse

fuera de este avance cuando el maíz, y otros cereales, así como la soja que nos venden otros países son OGM.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la cumbre de Göttemburgo en que se relanzó la idea del desarrollo sostenible para la Agricultura comunitaria, la verdad es que se ha hecho poco. Muchas declaraciones, pero nadie sabe hasta que punto seguimos produciendo sin deteriorar el medio ambiente. Un buen ejemplo lo tenemos en que los holandeses han tenido que frenar su producción de carne de porcino por la contaminación de suelos que generan las purinas.

ESTRATEGIA FORESTAL

La repoblación forestal de la UE no parece haber tenido el éxito que se esperaba, tras la limitación de las superficies cerealistas y las subvenciones concedidas a la transformación de dichas superficies en masas forestales. Los árboles tardan mucho en crecer y la PAC está estimulando las ayudas desacopladas en que el trabajo agrario aplicado a las explotaciones es cada vez más escaso.

DESHACER EL CAOS CREADO PARA LA ANTERIOR COMISIÓN

La estrategia seguida por Fischler de mezclar la Agricultura con el Medio Ambiente, con las Regiones y con el Comercio (recuérdese la íntima colaboración Fischler-Lamy en las concesiones a MERCOSUR) han hecho que muchas de las decisiones agrarias de la Comisaria Mariann Fischer tengan que contar con otros Comisarios.

Medio Ambiente – Stavros Dimas

Política Regional – Danuta Hübner

Programación Financiera y Presupuestos – Dalya Grybanskaité

Comercio – Peter Mandelson

Las decisiones van a ser cada vez más difíciles de adoptar y para adoptarlas se están formando grupos de trabajo de dos, tres, cuatro y cinco Comisarios. ¡Simplificación burocrática! ■



EL ABONADO DE LA REMOLACHA
EN UNA ÚNICA PASADA

NITRÓGENO

ENTEC®

TECNOLOGÍA

ECOLOGÍA

COMPO Agricultura
Joan d'Àustria, 39-47
08005 Barcelona
Tel. 93 224 72 22
Fax 93 221 41 93
www.compo.es



Abonamos **mejor** y protegemos el medio ambiente

SELECTIVO

CENIZOS
CIENNUDOS

MÁXIMO ESPECTRO
HERBICIDA

TODOS LOS
TRATAMIENTOS

GOLTIX

UNO

UNO Y NO MÁS



ARAGRO PRESENTA **GOLTIX** UNO CON TODOS
LOS INGREDIENTES PARA GARANTIZAR EL
ÉXITO DE UNA GRAN SUPERPRODUCCIÓN



IMPULSO AL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DEL VINO

El año 2005 será crucial para el sector vitivinícola español en el seno de una nueva Unión Europea que comenzará su andadura hacia una convergencia económica, social y cultural. Todos los agentes implicados en esta actividad económica deberán diseñar una estrategia que elimine los graves problemas estructurales que asfixian la rentabilidad de los viticultores e impide el salto definitivo al exterior de nuestros vinos. El Plan Estratégico del Vino, que elabora el MAPA, será una oportunidad para relanzar un sector que también deberá afrontar este año la reforma de la OCM del vino.

El nuevo Plan Estratégico del Sector Vitivinícola que el Ministerio de Agricultura presentará en el primer semestre del presente año, deberá ofrecer soluciones, a corto y a medio plazo, para resolver la grave crisis estructural que arrastra el sector vitivinícola español, debido a la presión de los excedentes y a una pérdida progresiva de la demanda, tanto en el mercado interior como en el exterior.

Representantes del Ministerio de Agricultura, de las Comunidades Autónomas y del conjunto del sector vitivinícola definieron el pasado 2 de diciembre en Santiago de Compostela los ejes de actuación para reactivar la competitividad de nuestros vinos. Una de las actuaciones irá encaminada a segmentar el mercado para que los distintos vinos no compitan entre sí por una misma cuota. El MAPA apostó también por perfeccionar las estructuras de comercialización, por la apertura de nuevos mercados y por potenciar la promoción del consumo de los vinos españoles en el exterior, aprovechando el tirón turístico y el prestigio de nuestra gastronomía.

El borrador del Plan aboga también por buscar una estabilidad en los precios del vino, como una fórmula para consolidar mercados, ya que los "dientes de sierra" que caracterizan al mercado de vino español disuaden en muchas ocasiones a compradores potenciales.

A esta crisis crónica hay que añadir las graves dificultades que soportará el sector del vino de

mesa en la presente campaña. El recorte drástico de las ventas, tanto en el mercado interior como en el exterior, estimado en un 50% respecto a la campaña anterior, agudizará la caída de los precios en origen, que se situaban a primeros de enero por debajo de los 1,80 euros/hgdo. Mientras el mercado interior se encuentra paralizado, las perspectivas en el comercio exterior de vino a granel son poco halagüeñas. En el recuerdo quedarán los 11 millones de hectolitros que exportó España en la pasada campaña, ya que, en 2004, las cosechas en Francia e Italia han sido buenas.

CAMBIOS EN LA LEY DEL VINO

La intención del Ministerio de Agricultura de modificar la Ley de la Viña y el Vino, aprobada por el anterior Gobierno del PP en julio de 2003, ha reabierto la disputa entre los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y la mayoría de los bodegueros. El principal punto de discordia es la utilización de las marcas. El MAPA se ha mostrado partidario de prohibir la utilización de la misma marca en distintas denominaciones de origen -práctica autorizada por el anterior Gobierno-, para intentar relanzar el consumo. Mientras que los Consejos Reguladores apoyan dicha propuesta, la mayoría de bodegueros, representados por la Federación Española del Vino (FEV), han rechazado la medida porque consideran que lo único que conseguirá es frenar la comercialización de este producto. Ambas partes del sector también chocan en la





propuesta de crear la denominación “Vinos de España”. Los Consejos Reguladores consideran que este nuevo distintivo sólo serviría para confundir más al consumidor. Las bodegas, sin embargo, respaldan esta iniciativa.

incremento resultó inferior que experimentado en 2003, gracias a la cuota de mercado que dejó Italia, debido a un fuerte recorte en su producción. En cuanto a los vinos con Denominación de Origen, las exportaciones españolas

LAS EXPORTACIONES SE DESACELERAN

Las exportaciones españolas de vino han sufrido un proceso de desaceleración significativo, debido a un menor crecimiento de las ventas al exterior de vinos de mesa a granel y a la disminución en la exportación de vino con Denominación de Origen. Según datos de la Federación Española del Vino (FEV), España exportó por valor de 1.233 millones de hectolitros durante los diez primeros meses de 2004, lo que representa un incremento del 3,5% en comparación al mismo periodo de 2003. En términos de volumen, las exportaciones crecieron un 16,3% en comparación al año anterior, hasta alcanzar los 1.214 millones de hectolitros. El precio medio obtenido se situó en este mismo periodo en 1,02 euros/litro, lo que supone un descenso del 11,1% en relación al mismo periodo de 2003. Los incrementos más significativos correspondieron a los vinos de mesa a granel, que subieron, en volumen, un 36,1% y en valor, un 29,4%. Sin embargo, este



cayeron en un 1,3%, en términos de valor, y en un 4,4%, si consideramos el volumen exportado. Por países, Francia y Alemania, los principales mercados de destino para las exportaciones





españolas, aumentaron sus compras en un 31,3% y un 30%, respectivamente.

EL CONSUMO CAE EN PICADO

En 1987, el consumo de vino ascendía a 46,6 litros por persona y año y hoy apenas

Los datos recogidos en el Panel de Consumo 2004, elaborado por el MAPA, reflejan que entre enero y marzo del pasado año, el consumo en los hogares de vino de calidad producido en regiones determinadas alcanzó los 23,31 millones de litros, un 14,73% más que en el mismo periodo del año anterior, y el consumo per cápita se situó en 0,55 litros. La demanda en el hogar de vino de mesa descendió, sin embargo, en un 18,5% en relación al mismo periodo de 2003, hasta situarse en 75,01 millones de litros, que



PENEDÈS
DENOMINACIÓN DE ORIGEN



BALANCE DE LAS PRINCIPALES DENOMINACIONES DE ORIGEN ESPAÑOLAS CAMPAÑA 2003/04

| Denominaciones de Origen | Superficie (ha) | Viticultores | Bodegas | Comercio Total (hl) |
|--------------------------|-----------------|--------------|---------|---------------------|
| Rioja | 60.829 | 19.673 | 1.394 | 2.488.957 |
| Ribera del Duero | 17.461 | 7.901 | 166 | 300.632 |
| Rueda | 7.363 | 1.256 | 36 | 191.035 |
| Navarra | 18.081 | 6.122 | 106 | 463.642 |
| Penedès | 28.148 | 5.724 | 285 | 393.109 |
| Valdepeñas | 29.108 | 3.939 | 51 | 511.558 |

Fuente: Ministerio de Agricultura

alcanza los 28,8 litros. El consumo de vino con D.O descendió el pasado año un 5% y en la hostelería, donde se concentra el 70% del consumo interior, la caída fue del 8,2%.

suponen 1,77 litros per cápita. En términos de valor, el consumo de vinos v.c.p.r.d reportó 76,42 millones de euros, un 17,50% más que en 2003, mientras que el consumo de vinos de mesa obtuvo un valor de 73,42 millones de euros, casi un 16% menos que en los diez primeros meses de 2003. ■

GAMA COMPLETA REMOLACHA de AGRODAN^{SA}

HERBICIDAS

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| Acierto ^{70 SC} | Metamitrona líquida | KEMIFAM ^{DOBLE SUPER} | Fenmedifam 16% + Desmedifam 16% líquido |
| KEMITRAM ^{50 LA} | Etofumesato líquido | Ansar ^{flow} | Lenacilo líquido |
| KEMIFAM ^{OLEO} | Fenmedifam formulación oleosa | BUREX | Cloridazona líquida |

INSECTICIDAS

| | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Nemacur ^{40 LE} | Nematicida líquido | Dominex ¹⁰ | Alfacipermetrina |
| ONCOL ^{8,6 G} | Insecticida-Nematicida granulado | CHAS [*] | Clorpirifos |
| CHAS ^{5G} | Clorpirifos granulado | DANADIM ^{progress} | Dimetoato estabilizado |
| ONCOL | Benfuracarb líquido | MALAFIN [*] | Malation |
| audace [*] | Deltametrina | ZOLONE [®] | Fosalone |

FUNGICIDAS

| | | | |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| IMPACT-R | Flutriafol + Carbendazima | SANAGRICOLA ^{FLOW} | Oxicloruro de cobre líquido |
| IMPACT | Flutriafol | RIOZEB | Mancozeb |
| CHAMPION ^{FLOW} | Hidróxido Cúprico líquido | AZUFRE FLOW | Azufre |

VARIOS

| | | | |
|-----------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| AGROSTIM | Bioestimulante | WUXAL ^{sus Boro} | Corrector de Boro |
| Codacide | Aceite vegetal | WUXAL ^{sus K-40} | Corrector de Potasio |
| Maxifix | Polimenteno (adyuvante herbicidas) | WUXAL ^{AA foliar} | Abono foliar con aminoácidos |
| Directo | Molusquicida vía húmeda | WUXAL ^{Aminagro} | Aminoácidos 24% |



AGRODAN^{SA}

Almansa, 105 - 28040 Madrid - www.agrodan.net

CHEMINOVA



REAPARECE EL FANTASMA DE LA SEQUÍA

Aunque faltan todavía dos meses de invierno y el periodo de lluvias suele acompañar a la primavera, el déficit pluviométrico registrado desde el pasado otoño afecta ya gravemente a determinados cultivos de secano de la Zona Sur, especialmente a los cereales, la remolacha y el olivar, así como a la ganadería. Las organizaciones agrarias ya han lanzado la voz de alarma ante la amenaza de un periodo de sequía, en la Zona Sur y Centro de la península, y demandan a las distintas Administraciones medidas que ayuden a compensar las pérdidas que esta coyuntura climatológica ocasione en las rentas de los agricultores y ganaderos.

Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, la reserva media del agua embalsada en España se situaba a mediados de enero en 30.520 hectómetros cúbicos, nivel que representa casi un 5% menos que la media de los diez últimos años. Estas cifras demuestran que la situación no se puede calificar de preocupante, porque existen reservas suficientes. Además, los presidentes de las nueve Confederaciones Hidrográficas han

elaborado un informe de la situación, en el que aseguran que el suministro de agua está garantizado para la actividad agraria por lo menos un año aunque no se registren lluvias, a excepción de en la Cuenca del Segura. No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha un plan para anticiparse a un escenario futuro de posible sequía en la Cuenca Sur (Málaga, Cádiz, Almería y Granada).

PRINCIPALES PRODUCCIONES AFECTADAS

Remolacha

El campo andaluz está siendo uno de los más afectados por la falta de precipitaciones, ya que el otoño 2004 ha sido el más seco desde 1930. La sequía ha ocasionado la pérdida de 3.000 hectáreas de remolacha de secano, de las 15.700 hectáreas sembradas en la presente campaña, y otras 1.000 hectáreas podrían correr la misma suerte si no llueve en breve. Ante esta situación, la Mesa de Seguimiento





RESERVA DE AGUA TOTAL EMBALSADA EN ENERO DE 2005 Y MEDIA DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

| Cuencas | Año actual | Media últimos 10 años |
|-------------------------|---------------|-----------------------|
| Galicia Costa | 327 | 486 |
| Norte I | 1.582 | 2.114 |
| Norte II | 376 | 418 |
| Norte III | 57 | 51 |
| País Vasco | 17 | 17 |
| Duero | 3.462 | 5.058 |
| Tajo | 5.266 | 6.534 |
| Guadiana I | 6.199 | 4.888 |
| Guadiana II | 443 | 444 |
| Guadalquivir | 6.173 | 5.063 |
| Vertiente Atlántica | 24.082 | 25.074 |
| Sur | 468 | 530 |
| Segura | 177 | 235 |
| Júcar | 1.174 | 818 |
| Ebro | 4.213 | 4.897 |
| Cataluña | 406 | 428 |
| Vertiente Mediterránea | 6.438 | 6.910 |
| Total peninsular | 30.520 | 31.990 |

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

de la Zona Sur del Acuerdo Marco Interprofesional ha decidido aumentar la superficie de las siembras de regadío para asegurar la producción de remolacha, estimada en más de 2.000.000 de toneladas.

Olivar

La escasez de lluvias también ha afectado a la producción de aceite de oliva, que se situará en 800.000 toneladas, en vez de en las 954.885 toneladas previstas para esta campaña.

Ganadería

Por otro lado, la falta de pastos para alimentar a la ganadería extensiva (unos 6 millones de cabezas) obliga a los ganaderos de las zonas afectadas a comprar pienso y forrajes, desembolso que se traduce en un incremento en los costes de producción.

La Asociación de Productores de Semillas Selectas (Aprose) ha calculado que un 30% de la producción

española de cereales otoño-invierno, relativa a la campaña 2005, se ha perdido ya a consecuencia de los efectos de la sequía en la superficie sembrada en Andalucía, cifrada en unas 500.000 hectáreas. Si continúa la escasez de precipitaciones también podría estar en peligro el cereal cultivado en las Comunidades Autónomas ubicadas más al norte.

PRIMERAS MEDIDAS

La Junta de Andalucía ha anunciado que pondrá en marcha un paquete de medidas dirigidas a paliar los efectos de la sequía en algunos cultivos como los cereales, las leguminosas, el olivar, la remolacha y los herbáceos de secano.. Entre dichas medidas destacan la retirada voluntaria de hasta un 50% de las tierras de barbecho y el aprovechamiento ganadero "a diente" de las tierras de retirada. El Gobierno andaluz ha pedido al MAPA que solicite a la Comisión Europea un adelanto del pago de las ayudas comunitarias, como permite la normativa para situaciones climatológicas graves. ■

Protección desde la siembra



Escarabajo de la patata



Pulgones



Rhizoctonia solani

Escocet[®]

(Incluido en producción integrada)

Trotis[®] 12,5 DS

Trotis[®] 25 SC

¡Patatas sanas desde la siembra!

- Aplicar al tubérculo antes o durante la siembra.
- Cómodo y sencillo.
- Protección completa y duradera.



Bayer CropScience



COMIENZA LA PESADILLA BUROCRÁTICA DE LA NUEVA PAC

El año que acaba de comenzar, en lo referente a las ayudas de la PAC, va a caracterizarse por dos hechos: la burocracia o el papeleo interminable y los problemas o reclamaciones ante la Administración. En definitiva, en el aumento para los agricultores y ganaderos de las obligaciones y controles (condicionalidad, SIGPAC, pago único), quienes irremediablemente –además– verán disminuir sus rentas y las ayudas procedentes de Bruselas (modulación, creación de la Reserva Nacional de los Derechos a Pago Único y aplicación del artículo 69 del Reglamento Horizontal).

Sin duda, todo esto debe formar parte de lo que se ha dado en llamar “el nuevo concepto europeo”, que repasaremos a continuación brevemente.

EL PAGO ÚNICO POR EXPLOTACIÓN

El pasado 1 de enero de 2005, en diez Estados miembros de la UE –Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Suecia y Reino Unido– entró en vigor el régimen de pago único por explotación aprobado en junio de 2003. Finlandia, Francia, Grecia, Holanda y España, aplicarán este mecanismo en 2006, mientras que Malta y Eslovenia lo pondrán en marcha un año más tarde. Los restantes ocho países que se incorporaron a la UE el año pasado, tendrán de plazo hasta el 1 de enero del 2009, para aplicar un régimen de pago único por superficie, que ofrece a los agricultores de una región determinada el cobro de una ayuda por hectárea, uniforme y repartida proporcionalmente respecto a un montante económico global para toda esa región.

Sin embargo, a lo largo de este año, los agricultores y ganaderos españoles deberemos recibir una comunicación de la Administración, en la que se fijará



el número de hectáreas, derechos y el importe que nos corresponde cobrar a cada uno en concepto de este pago único por explotación.

Esta primera comunicación, provisional, está siendo elaborada actualmente por el Ministerio de Agricultura a partir de las informaciones aportadas por las distintas Comunidades Autónomas. Éstas serán las encargadas de hacer llegar esa comunicación a los beneficiarios y de abrir un plazo de alegaciones para los agricultores y ganaderos. Plazo, que, en principio, deberá terminar el 30 de junio de 2005 como muy tarde.



Estas alegaciones habrán de incluir todos los cambios y circunstancias que hayan variado en nuestras explotaciones respecto al periodo de referencia (años 2000, 2001 y 2002) que se ha tomado para calcular esos derechos de pago único: la media trienal de los pagos que en cada uno de esos años se ha concedido al agricultor. Es decir, el periodo de alegaciones será el momento de aclarar las herencias, los cambios de denominación o personalidad jurídica, las fusiones y escisiones entre agricultores y/o explotaciones agrarias, los contratos de compraventa parciales o totales de explotaciones y de unidades de producción (por ejemplo, las cabezas de ganado)...

Posteriormente, las Comunidades aportarán al Ministerio de Agricultura las modificaciones necesarias, por ellas aceptadas, sobre los importes de referencia y las hectáreas sujetas al pago único, que el MAPA remitirá al interesado –ya– como derechos de ayuda definitivos. Eso sí, suponiendo –que es mucho suponer– que para entonces (30 de junio) la totalidad de expedientes con alegaciones y reclamaciones se haya resuelto.

LA MODULACIÓN

A pesar de que el régimen de pago único se iniciará en el 2006, durante este mismo año 2005 comenzará a aplicarse la modulación aprobada también en junio de 2003. En virtud de este mecanismo, se aplicará una reducción del 3% (4% en 2006 y 5% del 2007 en adelante) al importe total percibido por una explotación en concepto de ayudas directas (incluido el pago único). El recorte se aplicará a la totalidad de los perceptores y por todo el importe de la ayuda aunque, al quedar exentos de modulación los primeros 5.000 € (a modo de franquicia), la parte de la ayuda deducida correspondiente a esta franquicia, se devolverá posteriormente en forma de importe o ayuda adicional.

Los fondos así obtenidos se destinarán a medidas de desarrollo rural del conjunto de la UE, aunque al mismo Estado en que se recauden deberá retornar, al menos, un 80% de los fondos retenidos por la modulación en ese país.



EL ARTÍCULO 69 Y LA RESERVA NACIONAL

La modulación no será el único recorte que sufrirán las ayudas que percibiremos de Bruselas a partir de ahora. El artículo 69 del Reglamento Horizontal de la última reforma de la PAC establece que los Estados miembros pueden fijar una retención (suplementaria a la modulación) de hasta el 10% de las ayudas que finalmente queden desacopladas de la producción. Estos fondos detraídos por cada Estado miembro a sus agricultores, se aplicarán dentro de ese mismo Estado, teóricamente, para fomentar tipos específicos de producción agraria que favorezcan la protección del medio ambiente, la calidad de los productos y la comercialización.

El MAPA propuso inicialmente, el pasado mes de diciembre, aplicar este artículo en España y reducir las ayudas desacopladas en un 5%, con el fin de asegurar el mantenimiento de las explotaciones más vulnerables a esta reforma mediante los fondos detraídos. Finalmente, en la reunión mantenida con los Consejeros de Agricultura de todas las Comunidades Autónomas, se decidió retirar esta propuesta y posponer su discusión y la decisión al respecto, para





el primer semestre del presente año 2005. Desde entonces, algunas Organizaciones Agrarias y Consejeros de Agricultura, han solicitado públicamente al MAPA que este artículo no se aplique en España, para evitar mayores reducciones de las ayudas a percibir por los agricultores y ganaderos. Sin embargo, otras organizaciones y Consejeros ya cuentan con esas nuevas ayudas, para poder satisfacer a determinados colectivos o sectores productivos de su región.

Algo similar ocurre con la decisión, pendiente de adoptarse en España, de retraer hasta el 3% de las ayudas del pago único, para la creación inicial de la "Reserva Nacional de los Derechos a Pago Único", que en el futuro también se alimentará con las retenciones (también por determinar) que se apliquen cuando se hagan operaciones de compraventa de los derechos.

EL SIGPAC

Un Reglamento comunitario de julio del año 2000 establece que, a partir del 1 de enero de 2005, los Estados miembros de la UE deben disponer de una base de datos gráfica de todas las parcelas de cultivo digitalizadas. En España, esta base de datos ha sido bautizada como SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas) cuya explotación y mantenimiento es responsabilidad de las Comunidades Autónomas, pero que depende administrativamente del FEGA.

Se trata pues de un nuevo sistema que sustituye al catastro, permitiendo identificar geográficamente cada parcela declarada por los agricultores en cualquier régimen de ayuda, con unas nuevas referencias que deben aportarse ya este mismo año, cuando a partir del 1 de febrero y hasta el 11 de marzo, solicitemos las ayudas por superficie y las primas ganaderas de la campaña 2005/06.

Alguna Comunidad, como Andalucía y La Rioja, enviaron ya a finales del año pasado a sus agricultores, las comunicaciones con los datos de sus parcelas de acuerdo con el SIGPAC, abriendo un periodo de alegaciones para quienes no estuvieran de acuerdo con los datos facilitados. Otras como Castilla y León (y la gran mayoría) se encuentra durante estos días mandando esas comunicaciones a sus agricultores, y han establecido un periodo de alegaciones ante alguna anomalía o error detectado en los datos, de forma que coincida con el periodo fijado para solicitar las ayudas de la campaña 2005/06 (1 de febrero – 11 de marzo).

Si consideramos la gran cantidad de errores y alegaciones planteadas en Andalucía (que incluso ha tenido que abrir un nuevo periodo de alegaciones), es de esperar con el SIGPAC varios problemas y muchos nervios en los agricultores de nuestra región. Sobre todo, cuando el plazo para presentar la solicitud de ayudas vaya terminando y sin embargo, el agricultor, no pueda presentar la documentación a la espera del resultado de una alegación en los datos del SIGPAC.

LA CONDICIONALIDAD

También el 1 de enero de 2005, ha entrado en vigor la nueva normativa sobre buenas prácticas agrarias y medioambientales y sobre condicionalidad de las ayudas de la PAC. El principio de condicionalidad se resume en que la concesión de las ayudas a cada agricultor/ganadero, queda supeditada al cumplimiento por parte del mismo, de una serie de normas en materia de medio ambiente, salud pública, sanidad y bienestar animal.

Dicho de otra manera, la concesión de las ayudas se condiciona, a partir de la entrada en vigor de esta norma, al cumplimiento de una serie de disposiciones legales referentes a buenas prácticas agrarias y medioambientales que, en España, se encuentran recogidas por el RD 2352/2004 (BOE 24/12/2004). También en el se establece que, la no observación de estas condiciones y de los requisitos regulados reglamentariamente, como consecuencia de una acción u omisión directamente atribuible al agricultor, conllevará la reducción del importe o exclusión del beneficiario de los pagos directos que le correspondan, en las cuantías recogidas por el Reglamento (CE) n.º 796/2004.

Es decir, en caso de negligencia en el cumplimiento de esas buenas prácticas, reducciones de entre el 3 y el 15% de los pagos directos, la última cantidad, por inobservancias repetidas. Para incumplimientos intencionados, la rebaja será del 20% del importe global de los pagos directos, con un mínimo del 15% y un máximo de hasta el 100%, según la gravedad de los casos.

En definitiva, nos espera un año de papel viene, papel va, mil consultas a las oficinas agrarias comarcales, discusiones infinitas,... Ante lo cual, lo único que podemos desear a todos, es mucha paciencia y mucha suerte en las alegaciones. ■



BUENAS PERSPECTIVAS PARA EL SECTOR CÁRNICO DE LA UE

Los productores de carne de la Unión Europea han conseguido salir “victoriosos” de las distintas crisis sanitarias que han azotado al sector en la última década, como demuestran las buenas perspectivas que se vislumbran a medio y largo plazo. El consumo per cápita mantendrá una curva ascendente en todos los tipos de carne, a excepción de la de ovino. El sector más dinámico será el de carne de porcino, ya que seguirá a la cabeza en las preferencias de la demanda y ampliará sus posibilidades de exportación. España, el segundo país productor de ganado porcino de la UE, consolidará, aún más, su posición en el mercado.

El Informe de Perspectivas de los Mercados Agrarios en la Unión Europea. Periodo 2004–2011, publicado por la Comisión Europea, prevé que el consumo total de carne en la UE–25 aumentará de los 87,4 kilos per cápita en 2004, a los 91 kilos per cápita estimados para el 2011. La Ampliación de la UE en 2004 hizo revisar a la baja el nivel de consumo per cápita de carne en la UE, debido especialmente al escaso consumo de vacuno registrado en los diez nuevos socios (8 kilos, frente a los 20 kilos de la UE–15).

oferta interior y la estabilidad de la demanda tendrán como consecuencia una subida de los precios, atrayendo, de esta manera, a las importaciones de terceros países, especialmente de Sudamérica. De hecho, se espera que a finales de 2011, las importaciones de carne de vacuno alcancen los 0,6 millones de toneladas. Por el contrario, las exportaciones extra-comunitarias, sufrirán un continuado declive, hasta situarse a finales del periodo en 170.000 toneladas.

VACUNO

El consumo de carne de vacuno en la UE ha superado por primera vez en 20 años el nivel de la oferta. La crisis de las “vacas locas” provocó un recorte drástico de la producción y una caída en picado del consumo. Sin embargo, los datos confirman que el nivel de consumo se ha recuperado totalmente. El informe de la CE estima que este desajuste entre la oferta y la demanda continuará hasta el 2011. La Ampliación no ha influido en la evolución del mercado de la carne de vacuno, porque los nuevos miembros sólo contribuyen con el 8% de la producción total de vacuno de la UE–25 y representan el 7% del consumo de este tipo de carne. El recorte de la





BALANCE DE PRODUCCIÓN, EXPORTACIONES Y CONSUMO

PER CÁPITA DE CARNES EN LA UE-15

| Productos y conceptos | 2003 | 2004 |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | (miles de toneladas) | (miles de toneladas) |
| A) Producción | 253,1 | 257,9 |
| Carnes de ave | 76,0 | 77,2 |
| Carne de cerdo | 98,6 | 100,9 |
| Carne de vacuno | 61,4 | 62,2 |
| Carnes de ovino y caprino | 12,3 | 12,6 |
| Otras carnes | 4,9 | 5,0 |
| B) Exportaciones | 19,5 | 19,1 |
| Carnes de ave | 8,2 | 7,9 |
| Carne de cerdo | 4,3 | 4,5 |
| Carne de vacuno | 6,1 | 5,7 |
| Carnes de ovino y caprino | 0,7 | 0,7 |
| Otras carnes | 0,3 | 0,3 |
| C) Consumo per cápita (kg/habitante) | 40,3 | 40,6 |
| Carnes de aves | 12,1 | 12,1 |
| Carne de porcino | 15,7 | 15,9 |
| Carne de vacuno | 9,8 | 9,8 |
| Carnes de ovino y caprino | 1,9 | 2,0 |
| Otras carnes | 0,8 | 0,8 |

Fuente: FAO





PORCINO

Respecto al sector de carne de porcino, las previsiones a medio y largo plazo apuntan a una evolución positiva del consumo, ya que seguirá siendo la carne preferida por los consumidores. El consumo per cápita subirá de los 44,5 kilos cifrados en 2003, a los 45,5 kilos estimados para 2011. La producción de la carne de porcino aumentará en dicho periodo, pero a un ritmo inferior al registrado en la década de los 90, debido a una mayor competencia de la carne de ave. La contribución de los nuevos socios comunitarios es más relevante en el caso de la carne de porcino, ya que representa el 20% de la producción y del consumo de carne de porcino de la UE-25. En cuanto al comercio exterior, el fuerte incremento de las exportaciones comunitarias de carne de porcino registrado en 2004, dará paso en 2005, a niveles considerados más normales.

La crisis sanitaria desatada con la aparición de la gripe aviar en Holanda en la primavera de 2003, provocó un recorte del 2% en la producción comunitaria de aves. A medio plazo, la CE prevé que la evolución de la producción comunitaria de aves será positiva, ya que resultará competitiva en precio frente a otras carnes; continuará siendo una de las más demandas por el consumidor y aumentará su presencia en los productos de alimentación preparados. El consumo per cápita aumentará de los 23 kilos contabilizados en 2003, a los 24,8 kilos, avanzados por la CE para 2011.

Para el mercado de carne de ovino y caprino, el informe estima que, a medio plazo, la producción y el consumo de este tipo de carnes descenderán, sobre todo cuando se deje sentir el impacto del desacoplamiento de las ayudas. En los nuevos Estados miembros, la producción y el consumo de este tipo de carne tienen escasa importancia y no se prevé que a medio plazo cambie dicha tendencia.

LA FAO CONFIRMA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que en 2004 aumentó la producción de carne en la UE-15, en torno a un 2%, en comparación al año anterior. Aunque no se trata de un crecimiento espectacular se confirman los síntomas de recuperación de este sector. Las cifras referidas a las exportaciones, sin embargo, muestran una desaceleración del comercio comunitario con

países terceros, con un descenso respecto a 2003 del 2%. El mayor retroceso lo registraron las exportaciones de carne de ave como muestra el Cuadro I, seguido de las de vacuno. Sólo las exportaciones de carne de cerdo muestran una ligera mejoría con un incremento del 5%. En cuanto a la demanda interna, el consumo en la UE subió ligeramente de los 40,3 kilogramos por habitante y año ingeridos en 2003 a los 40,6 kilogramos consumidos en 2004. Las carnes beneficiadas por el incremento de la demanda fueron la de porcino y la de ovino y caprino; el consumo del resto de carnes permaneció estancado.

CAE EL CONSUMO EN ESPAÑA

El consumo mundial de carne de porcino ascendió a 86,55 millones de toneladas en 2003, un 1% más que el año anterior, según datos de la FAO. China sigue apareciendo como el principal consumidor, con 43,85 millones de toneladas, seguida de la Unión Europea (16,76 millones de toneladas) y los Estados Unidos (8,73 millones de toneladas).

Respecto a España, el Panel de Consumo, elaborado por el MAPA, revela que entre enero y marzo de 2004, el consumo en los hogares de carne alcanzó los 578,84 millones de kilogramos, lo que supone un descenso del 1,6% en relación al mismo periodo del año anterior. El consumo per cápita de carne se situó en 13,69 kilogramos. En valor, el consumo de carne supuso 3.146 millones de euros, casi un 4% más que en 2003.

RUSIA ABRE MÁS SU MERCADO

La Federación Rusa ha incrementado las cuotas de importación de carne procedente de la Unión Europea en 2005, convirtiéndola, así, en el principal proveedor de carne de porcino y de vacuno. La cuota de importación de carne de porcino aumenta hasta las 236.000 toneladas (227.000 toneladas en 2003), casi el 50% del contingente total importado por este país. El Gobierno ruso también permitirá un incremento de la cuota de importación de carne congelada de vacuno, que pasará de 336.000 toneladas a 339.000 toneladas. Sin embargo, permanecerán estables las cuotas de importación de carne de ave y de carne de vacuno refrigerada, en 205.000 t y 27.000 t, respectivamente. Esta decisión beneficiará a los productores españoles de carne de porcino, que tradicionalmente destinan un 50% de sus exportaciones al mercado ruso. ■

DANISCO



Mucho más que semillas

Danisco Semillas, S.A.

Pintor Juan Gris, 5 - 3º D.
28020 Madrid.

Tel.: 91 555 02 47 /
91 555 40 72.

Fax: 91 555 37 30.

E-mail: seed.spain@danisco.com
www.daniscoseed.com/spain

Primavera 2005

El único productor de semillas que conoce **desde dentro** el mundo del azúcar.

En cabeza ante el reto de defender la **competitividad del cultivo** de remolacha.

La semilla de remolacha **del Futuro**

NUESTRAS RECOMENDACIONES

Tolerantes a Rizomanía

MONDIAL

!Sorpréndete;

IMPERIAL

Nueva Tolerante Rica

TOSCANA

Equilibrada

ELIXIR

Baja Tara Tierra

Doble Tolerante

FLORES Especial





COTIZACIONES AL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DURANTE EL AÑO 2005

La base de cotización de los trabajadores por cuenta ajena pertenecientes al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, a partir de 1 de enero del año 2005 y dependiendo de los distintos grupos de cotización en los que se encuentren las diferentes categorías profesionales, resulta ser la siguiente:

| GRUPO DE COTIZACIÓN | BASE DE COTIZACIÓN (€/mes) | BASE DIARIA DE COTIZACIÓN (€ por jornadas reales) |
|---------------------|----------------------------|---------------------------------------------------|
| 1 | 855,30 | 38,03 |
| 2 | 709,20 | 31,54 |
| 3 | 616,80 | 27,43 |
| 4 al 11 | 584,10 | 25,98 |

Durante este año se mantienen los mismos tipos de cotización respecto a los trabajadores por cuenta ajena (11,5%), así como la cotización por cada jornada real, que se seguirá obteniendo al aplicar el 15,5% a la base diaria señalada en el cuadro anterior.

A partir del 1 de enero de 2005, los trabajadores por cuenta propia a los que sea de aplicación o voluntariamente se acojan al nuevo régimen de cotización previsto en la disposición adicional trigésima sexta del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (y que a 1 de enero de 2005 tengan una edad inferior a 50 años), estarán sujetos a una base de cotización mínima de 770,40 € y una máxima de 2.813,4 €, siendo el tipo de cotización durante el año 2005 del 17,80%. La base máxima de cotización para los mayores de 50 años queda fijada para este año en 1.444,20 € mensuales. La base de cotización durante el año 2005 de los trabajadores por cuenta propia que no se hayan acogido al nuevo régimen de cotización, será de 608,70 € mensuales y el tipo de cotización del 18,75%

LA RENTA DE REFERENCIA PARA 2005 SE SITÚA EN 21.229 EUROS

La renta de referencia, que el Ministerio de Agricultura debe fijar periódicamente según la normativa comunitaria en base a los datos de los salarios publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ascenderá en el año 2005 a 21.229 €, según la Orden APA/4277/2004 publicada en el BOE del pasado 30 de diciembre. Esta revisión periódica, que establece la Ley 19/1995 de Modernización de las Explotaciones Agrarias de 4 de julio, es imprescindible para que las explotaciones agrarias familiares y las asociativas puedan beneficiarse de determinadas ayudas y medidas de fomento agrario, ya que entre los requisitos que estas deben cumplir, el más importante es el de haber obtenido una renta igual o superior al 35% de la de referencia e inferior al 120% de la misma.

PUBLICADO EN EL BOE EL NUEVO SEGURO DE HELADA EN REMOLACHA

Desde el pasado 15 de enero y hasta el 15 de marzo ya se puede contratar el nuevo seguro por no nascencia de la remolacha debido a adversidades climáticas, que complementa el seguro que ya existía para pedrisco, inundación, lluvia torrencial y persistente, viento huracanado o incendio. Este nuevo seguro ha sido definido mediante la Orden APA/4475/2004 publicado en el BOE del 13 de enero de 2005 y cuyas características ya fueron adelantadas en la Revista **ACOR** nº 84 del pasado mes de enero. Conviene tener muy en cuenta, que para tener derecho a la indemnización por no nascencia es imprescindible que la siembra se haya realizado entre el 15 de febrero y el 10 de abril.





LA AYUDA POR EL SOBRECOSTE DEL GASOLEO B SE PODRÁ SOLICITAR HASTA EL 1 DE MARZO

La Orden APA/4398, publicada en el BOE del pasado 7 de enero, establece que los titulares de explotaciones agrarias inscritos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social como trabajadores por cuenta propia o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (en la actividad de agricultura, ganadería, caza y selvicultura) así como las SAT y otros titulares o personas jurídicas que acrediten el ejercicio de la actividad agraria, tendrán de plazo hasta el 28 de febrero, incluido, para solicitar la ayuda directa de 0,06 €/litro por consumo de gasoleo B durante el año 2004. Dicho consumo deberá justificarse en el momento de presentar la solicitud en los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma, mediante facturas o con cheques-gasoleo bonificado, fijándose en 3.000 € (50.000 litros) el límite o tope máximo a percibir por cada beneficiario.



Puesto que el montante global disponible por el MAPA para esta medida es de 63 Millones de euros, lo más probable es que se tenga que ir a un prorrateo en el presupuesto global. Teniendo también en cuenta, que 2 millones de euros de esta cantidad (con el mismo límite de 3.000 € por entidad beneficiaria) quedan reservados para las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, las de explotación en común de maquinaria agrícola y las agrarias con reconocimiento estatutario de una sección de cultivos o de maquinaria para la prestación de servicios de sus Socios, con independencia de que éstos además soliciten esta ayuda a título individual.



El Chaval

CONSERVAS ARTESANAS
Andosilla (Navarra)

Espárragos
Pimientos del piquillo
Legumbres
Conservas vegetales
Almíbares y mermeladas, ...

PRODUCTOS DE LA HUERTA DE NAVARRA



PEDIDOS A DOMICILIO A PRECIO DE FÁBRICA

Información y pedidos

625 102 975
983 580 495
948 674 071



El Chaval

compras@elchaval.es www.elchaval.es

"EL CHAVAL" oferta sus productos a los socios de ACOR y a sus familiares

¡ Y AHORA TAMBIÉN DISPONIBLES EN LOS SUPERMERCADOS DE ACOR !



Tablón de Anuncios



SE VENDEN
SUBSOLADOR DE CINCO PÚAS KONGSKILDE DE 4,5 m.
MOTOR DE RIEGO LOMBARDINI DE 54 CV. CON BOMBA DE
 TRES TURBINAS. TELÉFONO: 657 51 35 96
 ALBA DE CERRATO (Palencia)

SE VENDE
EMPACADORA GIGANTE MODELO NEWHOLLAND 1010.
 TELÉFONO: 675 26 39 24 / 615 57 25 09
 PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDEN
CONJUNTO DE RUEDAS ESTRECHAS
2 BOMBAS VERTICALES, COLUMNA 80 m.
GENERADORES 14 Kv. PARA PIVOTS
CINTAS TRANSPORTADORAS 7 m.
KONGSKILDE DE 5 m.
MOTOR DITER 6 CILINDROS
ALARGADORES DE ASPERORES DE ALUMINIO Y PVC PARA MAÍZ
2 CALDERAS DE CALEFACCIÓN DE GASOIL
TIESTOS CON SOPORTE PARA
 PLANTACIÓN EN INVERNADEROS
100 POSTES Y MALLA PARA CERCA DE
 PINO COCIDO Y NUEVOS
 TELÉFONO: 659 18 82 86
 MARZALES (Valladolid)

SE VENDEN
TUBOS Y ASPERORES, MAQUINA DE ESCARDAR, ARADO
 TELÉFONO: 983 69 42 11
 MONTEMAYOR DE PILILLA (Valladolid)

SE VENDEN
MÁQUINA DE SEMBRAR PATATAS
 AUTOMÁTICA DE 4 SURCOS
ARICADOR DE PATATAS DE 4 SURCOS
TUBOS DE 70 DE ALUMINIO Y PVC
TUBOS DE 89 DE 6 Y 9 m.
CRUCES PARA COBERTURA
 TELÉFONO: 696 40 06 17
 TORDESILLAS (Valladolid)

SE VENDE
CARGADOR-LIMPIADOR DE REMOLACHA CON MUY POCAS
 HORAS DE USO, MUY BUEN ESTADO DE CHAPA Y MOTORES
 Y DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
 MODELO: KLEINE RL 140, CAPACIDAD DE LA TOLVA: 9 m3
 LONGITUD: 9300 mm., ANCHURA: 2990 mm.
 ALTURA: 3300 mm.
 TELÉFONO: 975 35 10 98 / 626 27 21 10 /
 667 32 51 71 OLMILLOS (Soria)

SE VENDEN
REMOLQUE BASCULANTE DE 7 Tm.
SEMBRADORA DE CEREAL DE 15 BOTAS
CUBA HERBICIDA DE 600 LITROS
 TELÉFONO: 983 87 20 98
 PIÑEL DE ARRIBA (Valladolid)

Unas vacaciones en GRAN CANARIA son algo más que unos días de descanso. Es descubrir parte de ti mismo... de nosotros.

IMAGINA UNA ISLA

Playas de limpia y dorada arena, oasis de palmeras
 ... bosques de pinos centenarios y profundos barrancos
 ... Ciudades y pueblos con más de 500 años de historia.
 Una Isla donde puedes practicar windsurf, golf, equitación, submarinismo, mountain bike, surf, paracaidismo, pesca de altura, montañismo...

GRAN CANARIA
www.grancanaria.com

POZALDEZ (VALLADOLID)

“Abiertos a sembrar colza”

Enclavado en la zona sur de la provincia de Valladolid dentro de la comarca de Medina, en la ruta del mudéjar, se encuentra **POZALDEZ**.

Su nombre parece tener su origen en la gran cantidad de vino que se producía en otros tiempos “POZAL DE HEZ” y aparece su nombre en manuscritos, por primera vez, durante el reinado de Fernando IV.

Existen dos edificios que se levantaron durante el siglo XVI y que no se pueden pasar por alto: son sus Iglesias, de arte mudéjar, dedicadas a San Boal, patrón de esta villa, y a Santa María. Otros edificios civiles que se pueden contemplar en esta población son: la estación –de la época industrial–, un silo, la fábrica de harinas... etc.

Este municipio tiene una extensión de 3.800 hectáreas, con mayoría de pinares y viñedos. Su población se acerca a los 500 habitantes, que viven de la agricultura. Nos acompañan los Socios **D. José Luís Pérez, D. Eduardo Hernández, D. Mauro García, D. José Galo de Rueda, D. Carlos Carrión y D. Eugenio Hernández**, cultivadores de Pozaldez.

D. Eugenio destaca los cultivos de cebada y trigo, algo de girasol, remolacha y viñedo, “y ya en menor cantidad, patata y maíz” puntualiza. En cuanto a sus rendimientos cerealistas, D. Eduardo nos informa que son cercanos a los 2.500 kg/ha, pero que “lo penoso es que el pasado año la cebada la vendimos a 0,16 €/kg. y esta campaña se está vendiendo a 0,12 €/kg.”.

Hablando del viñedo, D. José Luís nos informa que este municipio pertenecen a la Denominación de Origen “Vino de Rueda” predominando la variedad “verdejo”, aunque también producen la variedad tinto “tempranillo”. Calcula que habrá cerca de 200 ha. destinadas a este cultivo, pero año tras año se siguen poniendo viñas –en espaldera–, y este incremento ya se nota en la zona. D. José Galo considera que este ha sido un buen año en cuanto a producción de kilos, unos 9.000 kg/ha, “sin embargo, del precio es mejor no hablar: el tinto se pagó a 0,18 €/kg. y el de verdejo a 0,70 €/kg., bajando más de 0,30 € en un solo año” puntualiza. D. Mauro comenta que “empieza a ser práctica habitual en algunas bodegas el que, en vez de bajar el precio del vino, regalen botellas según la compra realizada”. Todos concluyen calificando de “excelente” la campaña que acaba de finalizar.

Están muy preocupados por la reforma de la OCM del azúcar y resaltan que “con los precios que se



barajan para la tonelada de remolacha desaparecerá este cultivo en España”. También aseveran que “con el tiempo el consumidor europeo no encontrará ningún beneficio con la caída de precios del azúcar, ya que, a corto plazo, estos volverían a llegar a los que tenemos en la actualidad”.

“El problema que vamos a tener los agricultores” interviene D. Eduardo “es que van a bajar poco a poco nuestros precios y la agonía puede ser larga, ya que si nos dijeren que la remolacha se va a pagar a 27 €, al no ser rentable ese precio dejaríamos automáticamente de sembrar”. Están abiertos –más que nunca– a cualquier cultivo como es el caso de la colza, enfocado al proyecto de biodiesel presentado por la Cooperativa **ACOR**, puesto que nos va a permitir tener un pequeño beneficio”.

Pasan a comentar la campaña 2004/05 de remolacha. D. Carlos interviene y manifiesta su satisfacción por las medias de producción conseguidas, cercanas a las 100 t/ha. “Además de las hectáreas que cultivamos en Pozaldez, cultivamos bastante fuera del término, en pueblos cercanos como Matapozuelos, Ventosa de la Cuesta, Pozal de Gallinas...etc”. D. Eugenio destaca que estas buenísimas producciones están siendo alcanzadas en las 4 ó 5 últimas campañas.

“La reconcentración parcelaria realizada hace poco más de seis años, fue lamentable” comenta D. Eduardo “y se ha hecho tan mal, que aún existen parcelas sueltas de 2,80 ha. y de 1,50 ha, cuando los propietarios tienen parcelas mucho mayores a las que se podía haber acoplado”. ■

UNA GRAN FAMILIA



MAQUINARIA DE RECOLECCIÓN MF

Soluciones de recolección y de empacado para todo tipo de cultivos.

Para obtener un rendimiento consistente de todos los cultivos es esencial cosechar a tiempo. Nuestras máquinas tienen la habilidad de cosechar cualquier cultivo en cualquier época del año con total confianza.

Las Cosechadoras CERA y ACTIVA ofrecen una tecnología moderna directamente orientada a una cosecha económica y flexible.

Cualquiera que sea el cultivo, las empacadoras gigantes Massey Ferguson están preparadas para todos los trabajos con la mejor tecnología.

Las rotoempacadoras Massey Ferguson están diseñadas para afrontar los retos de la agricultura moderna con soluciones versátiles y prácticas, que ofrecen la posibilidad de empacar cualquier tipo de cultivo desde el primer corte del forraje verde hasta la paja más seca.

Massey Ferguson – un valor seguro.



MASSEY FERGUSON

MASSEY FERGUSON es una marca de AGCO Corporation
www.masseyferguson.com



PAC 2005

CAMPAÑA DE AYUDAS AGRARIAS DERIVADAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

Cuente con nuestra ayuda



LE AYUDAMOS A TRAMITAR SU SOLICITUD

Le asesoramos y tramitamos su solicitud, sin ningún coste para usted

LE ANTICIPAMOS LA SUBVENCIÓN

Si lo precisa puede disponer de sus ayudas desde hoy mismo. Podemos anticiparle el importe de la subvención

**Y al domiciliar su ayuda
le obsequiamos con este
conjunto de chaquetón
y gorro reversible***

* Promoción válida hasta el 11 de marzo de 2005 o hasta fin de existencias (15.000 uds.). Sólo se entregará un regalo por cliente. En caso de agotarse las existencias, el regalo podrá ser sustituido por otro de similares características. En ningún caso se abonará el importe del regalo en efectivo.

INFÓRMESE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES

